



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
MAESTRÍA EN EQUIDAD DE GÉNERO

TÍTULO: FACTORES EMOCIONALES Y PRÁCTICAS QUE IMPIDEN A LAS MUJERES
ROMPER EL CICLO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA CAUSADA POR SUS PAREJAS.
ESTUDIO DE CASO, GRUPO DE MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DEL MUNICIPIO DE
CAJICÁ – COLOMBIA.

MOTIONAL FACTORS AND PRACTICES THAT PREVENT WOMEN FROM BREAKING
THE CYCLE OF PSYCHOLOGICAL VIOLENCE CAUSED BY THEIR PARTNERS. CASE
STUDY, GROUP OF WOMEN FROM 18 TO 60 YEARS OF AGE IN THE MUNICIPALITY
OF CAJICÁ – COLOMBIA.

Autor ADIELA SALCEDO MENDIVELSO

Director DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ

Programa Maestría en Equidad de Género

Línea de investigación Equidad de Género

Año 2023

FACTORES EMOCIONALES Y PRÁCTICAS QUE IMPIDEN A LAS MUJERES ROMPER
EL CICLO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA CAUSADA POR SUS PAREJAS. ESTUDIO
DE CASO, GRUPO DE MUJERES DE 18 A 60 AÑOS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ –
COLOMBIA.

Adiela Salcedo Mendivelso

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

Magíster en Equidad de Género

Director:

David Andres Jimenez

Línea de Investigación

Equidad de Género

Universidad Antonio Nariño

Maestría en Equidad de Género

Bogotá, Colombia 2023

NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado

_____,

Cumple con los requisitos para

optar

Al título de _____.

Firma del Tutor

Firma Jurado

Firma

Jurado

Bogotá, 8 mayo 2023

Contenido

Pág.

Introducción	1
Problemática.....	4
Objetivos.....	8
Justificación.....	9
Marco Teorico.....	13
Marco Metodologico.....	20
Resultados Cuantitativos	22
Resultados Cualitativos.....	23
Conclusiones.....	24
Bibliografía.....	28
Anexos.....	30

RESUMEN

El siguiente estudio tiene como fin identificar los factores emocionales y prácticas que impiden romper el ciclo de violencia psicológica en un grupo de mujeres que han tenido un proceso de medidas de protección, por violencia por parte de sus compañeros en las Comisarías de Familia del Municipio de Cajicá. Es por ello que esta investigación puede ser de tipo descriptivo, y por medio de este, se podrá hallar factores que experimentan estas mujeres para seguir permitiendo la violencia psicológica en sus vidas. Este tipo de investigaciones son cualitativas, con un carácter descriptivo y con información de carácter mixto para poder identificar tanto los factores como las prácticas. La muestra se conformó por cuatro (4) usuarias que tuvieron medida de protección en el Municipio de Cajicá, así mismo cuatro (4) profesionales psicosociales, funcionarias de la Comisaría de familia. Los resultados indican que existen emociones relevantes cuando ocurre la violencia psicológica, que impiden que las mujeres tomen decisiones determinantes, esté encontrado entre las respuestas tanto de las usuarias, como de las profesionales psicosociales.

PALABRAS CLAVE: violencia psicológica, emociones, ciclo de violencia, miedo al futuro.

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

La violencia psicológica es un tipo de violencia que ha estado presente en toda la historia de la humanidad, pero solamente comenzó a considerarse un problema colectivo desde hace menos de cincuenta años. Éste tipo de violencia empieza a ser considerado importante posteriormente a los análisis de la violencia intrafamiliar la cual empieza a ser pensada y abordada con mayor regularidad y rigurosidad después de la mitad del siglo XX. Pensar la violencia intrafamiliar implica pensar el poder, porque genera dominación, opresión y supremacía de quién ejerce el mismo; la violencia se ejerce hacia quien se quiere someter o controlar. Comprender las dinámicas de esta relación de dominación y sometimiento termina siendo importante porque descubre las estructuras que para muchos fundamentan otros tipos de violencia que se manifiestan en la sociedad. En esa medida, entender cómo se sostiene o rompe el esquema de violencia psicológica nos permite ir comprendiendo la lógica que sustenta los actos violentos que se ven en la sociedad actual.

Como esta es una sociedad machista este tipo de violencia se ejerce fundamentalmente contra las mujeres y son ellas las que terminan sufriendo múltiples tipos de violencias, entre las que está la violencia psicológica. La presencia de la violencia psicológica está vinculada al dominio de las emociones y por ello está asociada al miedo que controla a las mujeres por las represalias y el daño físico que pueden sufrir si intentan romper el ciclo de abuso. Y aunque en primera instancia uno podría decir que esta es la lógica que sufren también las mujeres del municipio de Cajicá será una investigación la que pueda dar elementos para abordar la temática con elementos comprensivos desde su propia realidad.

El miedo es uno de los elementos centrales en estas relaciones violentas, las reacciones de parejas basadas en el miedo son numerosas y muy reales; muchas mujeres aún hoy temen por su seguridad, la de sus hijos y la de su familia en general. Es claro que el Abuso Emocional y Psicológico como lo plantea Women's Law.org (S.I.) es una constante para muchas mujeres. El miedo es evidente en muchas de las acciones o prácticas de las víctimas, el mismo puede impedir buscar ayuda para intentar salir de relaciones abusivas. Preguntarse por las prácticas que están asociadas a este miedo es clave para poder determinar los hechos concretos que prolongan el ciclo de violencia. Para cualquier sociedad es importante que tanto las víctimas como las instituciones tengan conocimiento de las estructuras que generan, soportan e impulsan esa problemática. Sólo así el recurso puede invertir sus recursos en disponer prevención, reacción y mitigación frente a los ciclos de violencia. Las situaciones que determinan cómo se construyen las lógicas de dominación deben estar asociadas a lo que las víctimas de violencia realizan, es por ello que esta investigación se concentra en las prácticas que impiden romper estas dinámicas.

Pensar en que se tiene claridad sobre las estructuras que soportan y reproducen todo tipo de violencias, implicaría comprender la dominación y las medidas que legitiman estas estructuras desiguales. El pensar en las medidas de protección implica que revisemos las

prácticas que permiten reproducir el miedo y el control sobre las personas. Pensar sobre cómo las relaciones empiezan a naturalizar estas prácticas de abuso será otro elemento importante en este documento. Incluso, sería necesario que con base en lo aquí abordado tanto la ciudadanía como los líderes pudieran estar en capacidad de tomar medidas para protegerse, tanto a sí mismas como a sus familiares.

Cajicá, es un municipio del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia de Sabana Centro y a tan solo 17 kilómetros al norte de Bogotá, no se escapa de la violencia psicológica que también ha manifestado su aumento en los últimos años. Según las comisarías de familia del municipio en los tres primeros meses del 2023 “las solicitudes de medida de protección han aumentado un 145% con respecto al año anterior” (Vox Populi, 2023), las comisarías plantean que atendieron en este primer trimestre el número de 12.644 usuarios. En este escalamiento de las cifras de la violencia intrafamiliar el número de casos de violencia psicológica es significativo, por hoy se vuelve importante investigarlo porque conocer su acción permitiría no solo su atención, sino que incluso podríamos estar hablando de su prevención.

La política de mujer y género de Cajicá (2019) para garantizar los derechos de todas las mujeres se empeña en ejecutar políticas públicas de largo plazo que de manera continua, constante, persistente y consciente cumplan, con la apuesta por un estado de bienestar, equidad e igualdad de oportunidades donde todos los ciudadanos estén libres de violencias. Lo cual no es nada fácil en la medida que este municipio se caracteriza por ser conservador y cuidar, de manera celosa, sus tradiciones.

Esta cantidad de mujeres en un contexto donde la violencia hacia ellas empieza a ser cada vez más visible e implica tomar medidas para que la misma deje de ser una constante que aumenta de manera regular. La enorme cantidad de hechos de violencias hacia las mujeres ha llevado a tener no solo una política pública de mujer y género, sino una dirección de mujer y género como apuesta para mitigar las problemáticas en la temáticas. Es de resaltar que en este ejercicio conservador la economía que caracteriza al municipio es claramente inequitativa; en la medida que las actividades económicas que priman están relacionadas con la educación agro industrial, el desarrollo de vivienda campestre, la actividad agrícola y la floricultura. Como se podrá deducir, estas prácticas son controladas por hombres. Asimismo es importante decir que sólo el 19% de la población está o estuvo relacionada con la educación superior, mientras que el 96, 8% de la población está alfabetizada (Cajicá, 2019, pág. 10); lo cual muestra que aunque la mayoría saben leer y escribir no necesariamente están formados para transformar los esquemas culturales que los han caracterizado.

El respeto por las costumbres del entorno lleva a validar roles de género que validan las acciones asociadas al patriarcado donde los roles de la mujer siguen estando asociados al hogar. Estos hábitos muestran por qué la población que tiene mayor vulnerabilidad sigue siendo la mujer y concuerda con el número de casos atendidos. Aunque ha probado diferentes herramientas para proteger a las mujeres, tales como la Línea Violeta para asesorar en la garantía de los derechos y en una vida libre de violencias, sigue siendo insuficiente. Esta línea

aunque atiende en aspectos de salud emocional esto no es suficiente para conocer las necesidades de la población. Es importante revisar qué aspectos prácticos deberíamos tener presente para romper los círculos de dependencia emocional y reiteraciones de violencias.

En especial porque la dependencia emocional y la baja autoestima, emociones relacionadas con la violencia psicológica, pueden impedir que las mujeres rompan el ciclo de la violencia psicológica al que la cultura machista las ha suscrito. La dependencia emocional referida a la necesidad de tener a alguien en su vida para sentirse completa o valiosa tal como lo plantea Jesús Joel Aiquipa en su texto *La Dependencia Emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja* (2015). Es claro que las mujeres que sufren de dependencia emocional pueden tener dificultades para dejar a sus parejas abusivas, incluso si saben que la relación no es la adecuada. Además, la baja autoestima puede hacer que las mujeres se sientan incapaces de salir de la relación lo que puede llevar a cabo un ciclo interminable de abuso y control.

Estos elementos, sin duda, están relacionados a otros elementos como son las prácticas que permiten que se reproduzca. Las emociones de culpa y vergüenza se relacionan, como factores emocionales que impiden que las mujeres rompan el ciclo de la violencia psicológica y las llevan a tener prácticas sumisas y de auto daño. Ejemplo de estas lógicas es que las mujeres pueden sentir que son responsables de la dinámica de la relación abusiva y creer que no merecen algo mejor. Esto puede llevar a sentimientos de vergüenza y culpa; lo que puede hacer que las mujeres se sientan atrapadas en una relación abusiva y que no busquen ayuda ante el abuso emocional y psicológico como lo reitera Women's Law.org (S.I.).

Sin embargo, para que las mujeres sepan que no son culpables de la violencia que sufren y que merecen vivir una vida sin abuso y sin control, es clave que comprendamos la dinámica propia del contexto de Cajicá y, así, generar propuestas alternativas ante este fenómeno que al ser tan poco tangible termina siendo ocultada por otros fenómenos más coyunturales. Tenemos la obligación de hacer el seguimiento para proponer qué mecanismos de política pública y, en esa medida, de inversión social puedan estar destinados para reducir esa problemática. Requerimos de más ojos, de más ideas e investigaciones que al comprender la dinámica de las violencias en el territorio orienten acciones en pro del autocuidado y bienestar de las mujeres de Cajicá.

Este documento resume la investigación generada en el municipio de Cajicá buscando identificar estos factores que limitan a las mujeres y reproducen patrones de violencia psicológica que impiden romper con el ciclo de reproducción para ello a continuación empieza por presentar un problema con varias preguntas que orientaron el ejercicio investigativo. Posteriormente, muestra los objetivos construidos a partir de las preguntas y, mediante una reflexión de la realidad nacional, justifica el proceso investigativo. El Marco teórico que se presenta a continuación de la justificación permite abordar unos conceptos que fundamentaron la reflexión aquí realizada tales como la dependencia emocional, los ciclos de violencia, entre otros. Posteriormente en el Marco metodológico se explica el tipo de estudio, la población que fue sujeto de investigación y las técnicas de recolección de datos utilizadas en el proceso investigativo. Como es un proceso descriptivo, el apartado subsiguiente genera una descripción

muy general de los datos obtenidos y unas relaciones básicas entre ellos que permiten pasar a unas conclusiones que buscan responder la pregunta investigativa generada.

PROBLEMÁTICA

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994 (ONU, 1993) es el primer documento a nivel internacional, que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia, definiendo en su artículo primero que la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada.

La Organización de las Naciones Unidas, ONU Mujeres (2017) reporta en informe de resultados globales, que en el mundo mujeres y niñas enfrentan acoso sexual y la violencia en espacios públicos, en el transporte público, en las calles, parques, mercados, tanto en países en desarrollo como desarrollados, en sus diferentes zonas. En Latinoamérica, se han establecido políticas públicas, reformas legislativas, acciones y programas de organización social tanto pública como privada, con el fin de evaluar, monitorear así como establecer medidas y estrategias para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. No obstante, los reportes institucionales en los diferentes Estados de la región reflejan que la problemática aún persiste. En Colombia, el Boletín Epidemiológico de Violencia contra las mujeres (2019), emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2019), demuestra que dentro de la violencia fatal contra la mujer podemos ver 138 homicidios, como violencia no fatal intrafamiliar 2.471, presunto delito sexual 3.263, violencia interpersonal 5.501, violencia de pareja 5,877. Estas cifras son muy altas y deberíamos preguntarnos de manera constante el, ¿por qué se presentan recurrentemente cifras tan elevadas sobre la violencia hacia la mujer?

Algunas de estas cifras pueden aún estar por debajo de la realidad en la medida que hay subregistros por miedo o por desconocimiento. Comprender cuáles son esos números en el municipio se convierte en un reto para los ciudadanos y para la institucionalidad porque solo desde una perspectiva holística se pueden generar políticas públicas que mitiguen todos los tipos de violencias. Hay que tener presente que las múltiples violencias conllevan o entrañan violencia psicológica; hay que recordar que en Colombia según cifras de Medicina muestra los siguientes

datos de violencia intrafamiliar contra la mujer:

- 2012-55.638
- 2014-53.052
- 2015-57.274
- 2016-59.082
- 2017-58.913
- 2018-59.095
- 2019-56.161
- 2020-36.399
- 2021-40.058
- 2022-47.471

Sin olvidar la cifra de feminicidios en el año 2022 con 1.016 la cual ya es bastante trágica. Lo que nos llevaría a preguntar, ¿cuál es la prevalencia de la violencia sexual y psicológica en Colombia?

Teniendo en cuenta las altas cifras de violencia de género, intrafamiliar e identificando la que la violencia psicológica como uno de los componentes más relevantes se hace necesario identificar, ¿cuáles son los factores emocionales conexos que en las mujeres que impiden romper el ciclo de violencia psicológica que causan sus parejas? Es evidente y necesario profundizar en esas características y evidenciar si hay diferencias sustantivas o si se repiten los mismos ciclos identificar cómo se expresan en el contexto de Cajicá. Esta investigación concentrada en la violencia psicológica, a la cual están expuestas las mujeres, nos permite aumentar la posibilidad de comprender las dinámicas que la determinan y, por lo tanto, identificarla, prevenirla y evitarla. La reflexión buscará que, desde los datos recabados, podamos identificar los patrones de la violencia psicológica. Así mismo, se analizarán las emociones que se involucran en este tipo de agresión para identificar posibles medidas que permitan romper el ciclo de violencia. Todo lo anterior busca fortalecer propuestas para la Alcaldía de Cajicá, donde se realiza el estudio, que permitan sensibilizar a la población en conocimiento y prevención de la violencia psicológica en especial en contra de las mujeres.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos, ¿por qué la violencia psicológica causa tantos daños y son tan significativos en las personas? Es claro que este tipo de violencia implica el uso de conductas y actitudes violentas hacia otra persona, causándole daño emocional y mental tal como lo reconocen múltiples investigaciones. En Colombia, la violencia psicológica contra las mujeres puede tomar muchas formas, incluyendo amenazas, chantajes y humillaciones. El abuso verbal y emocional, como los insultos y las críticas, también son comunes. Este tipo de violencia puede generar graves consecuencias, como la pérdida de autoestima e independencia. Sin embargo, podríamos preguntarnos por, ¿Cuáles otras consecuencias psicológicas genera la violencia hacia las mujeres en los entornos familiares?. Responder preguntas como las anteriores permitirían reconocer el impacto de la violencia psicológica en las mujeres y tomar medidas para abordarla y prevenirla.

La prevalencia de la violencia psicológica contra las mujeres en Colombia es alarmante. Estudios han encontrado que el maltrato psicológico fue el tipo de violencia contra la mujer más frecuente, con una prevalencia del 33% (Romero & González, 2017). Las consecuencias de esta violencia pueden ser graves, incluidos los trastornos mentales relacionados con el estrés postraumático, la depresión y la ansiedad (Restrepo, García & Otálvaro, 2021). La violencia contra las mujeres, incluida la violencia psicológica, puede afectar negativamente su salud física, mental, sexual y reproductiva como lo muestra recurrentemente las Naciones Unidas, en especial la Organización Panamericana de la Salud. Como el tema de la violencia psicológica contra las mujeres en Colombia es un grave problema debe ser abordado como un tema de salud pública que requiere atención y que debe ser estudiado para buscar formas de luchar contra el mismo. por ello preguntas como, ¿qué servicios y recursos están disponibles en Colombia y en Cajicá y para atender a las víctimas de violencia psicológica? son fundamentales y así identificar hacia dónde deben ir las políticas públicas que formulemos.

Aunque hoy se realizan esfuerzos para atender y combatir la violencia psicológica contra las mujeres en Colombia y el gobierno colombiano ha reconocido la importancia de prevenir y proteger a las mujeres y las niñas de la violencia con varias normas que las protegen siguen siendo vulnerados sus derechos. Razón que nos llevó a preguntar el, ¿por qué se dan estas vulneraciones tan frecuentemente y cuál es el papel de la mujer en su prevalencia?. La respuesta más evidente es que la estructura social es permisiva y repite los esquemas machistas. sin embargo, esta respuesta es tan generica que no permite ver las prácticas u otros elementos que no son tan evidentes como la discriminación por motivos de género. Allí sería clave preguntarnos por, ¿cuáles son los factores de riesgo que están asociados directamente a la prevalencia de la violencia psicológica hacia la mujer?. No encontraremos una Respuesta sencilla a esta pregunta ya que, precisamente, requerimos de investigaciones que identifiquen previamente las prácticas y aquellos factores asociadas a las mismas para poder transformarlos mediante procesos culturales de profundo calado.

Sin duda, el gobierno ha implementado políticas y programas destinados a prevenir y abordar la violencia contra las mujeres. En Colombia, existen varias políticas y programas destinados a prevenir y abordar la violencia contra las mujeres. Algunas de las principales son: La Ley 1257 de 2008, la cual establece medidas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia contra las mujeres; y promueve la igualdad de género y garantiza los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. También está la Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, la cual es un marco de acción que busca promover la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres. Esta política abarca diferentes áreas, como la educación, la salud, la justicia y la participación política. Existen diversas líneas telefónicas que de manera gratuita y confidencial brindan atención, asesoría y orientación a mujeres víctimas de violencia; muchas de ellas tienen nombres y números específicos para cada municipio. En estas líneas se ofrece, también, información sobre los servicios disponibles y los pasos legales que se pueden tomar. En este esquema de iniciativas no podemos dejar de mencionar las Casas de la Mujer. Las cuales son espacios físicos ubicados en diferentes regiones de Colombia donde se brinda atención integral a mujeres víctimas de violencia. Estas casas ofrecen servicios de asesoría legal, psicológica y social, así como talleres y capacitaciones. Todo lo anterior está acompañado de

campañas de sensibilización, en las cuales el Gobierno ha llevado procesos de sensibilización para concientizar a la sociedad sobre la violencia contra las mujeres. Estas campañas buscan cambiar actitudes, promover la denuncia y fomentar la igualdad de género. Por último, y no menos importante, lo que ha buscado muchas de estas políticas ha sido el fortalecimiento institucional, el cual implementa medidas que fortalece las instituciones encargadas de prevenir y abordar la violencia contra las mujeres; esto es visible en la creación de unidades especializadas en la Policía Nacional y la capacitación de profesionales de la salud y la justicia. Todas estas son algunas de las políticas y programas en Colombia dirigidos a prevenir y abordar la violencia contra las mujeres. Empero, es importante destacar que aún existen desafíos y se requiere un trabajo continuo para garantizar la protección de los derechos de las mujeres y eliminar la violencia de género. ¿Cuáles son esos desafíos y qué papel tiene en los mismos las prácticas de las mujeres? son elementos que no podemos dejar de mencionar.

Se necesita hacer más para crear conciencia sobre el problema, brindar apoyo y servicios a las víctimas y responsabilizar a los perpetradores; es clave que nos preguntemos por, ¿Cuáles son las barreras más comunes que desde las mujeres con sus prácticas impiden a las víctimas responsabilizar a los victimarios? No es una pregunta mínima en la medida que nos lleva a revisar el papel de las mujeres en ese círculo en que se encuentran y que alimentan de alguna u otra manera. Para poder seguir trabajando para eliminar la violencia psicológica contra las mujeres en Colombia y promover la igualdad de género requerimos profundizar en todas las anteriores preguntas y otras más como, ¿Cuál es el papel de la educación en la prevención de la violencia psicológica en las familias colombianas?

Todas las anteriores preguntas nos llevaron a tener un marco de reflexión sobre la violencia psicológica y la pregunta que nos queríamos hacer en el proceso investigativo. Para formular esta pregunta central se cruzaron diferentes cuestionamientos antes enunciados y, otras tantas, fueron obviadas porque no se correlacionaron o llevaban a investigaciones poco probables de hacer por los recursos y condiciones del equipo de investigación. Por lo tanto, la pregunta de investigación que terminó guiando el ejercicio investigativo, después de este proceso fue: ¿Qué factores emocionales y qué prácticas impiden a un grupo de mujeres de 18 a 60 años romper el ciclo de la violencia psicológica en el Municipio de Cajicá?

OBJETIVOS

Para definir los objetivos, tomamos como elemento central la pregunta problema y todas aquellas preguntas relacionadas. No fue sencillo pero se buscó que entre los cuestionamientos pudiéramos identificar los cuestionamientos más relevantes que permitieran jerarquizar los intereses reflexivos. El objetivo general fue surgiendo de esta relación y permitió pensar tanto en los factores como en las prácticas. Por ejemplo, las características económicas que tienen las mujeres no fue un elemento importante en la reflexión. Pero sí surgieron elementos que relacionan las características emocionales y las prácticas vinculadas a ellas. Fue un elemento constante el revisar estas características en pro de entender lo que determina el circuito de reproducción de la violencia psicológica y las dificultades que implica generar autonomía mientras se rompe el ciclo de reproducción. Así, pudimos definir los siguientes objetivos generales y específicos.

General

Identificar factores y/o prácticas emocionales que impiden que un grupo de mujeres de 18 a 60 años, que asisten a las comisarías de familia por violencia psicológica por parte de su pareja rompan el ciclo, en el Municipio de Cajicá.

Específicos

- Caracterizar las relaciones de violencia psicológica que enuncian en algunos casos de mujeres víctimas de violencia psicológica, por su pareja y que son atendidos en la Comisarías de Familia, en el municipio de Cajicá en algunos casos de mujeres de 18 a 60 años.
- Analizar las emociones implicadas en la violencia psicológica que sufren las mujeres víctimas de 18 a 60 años por parte de sus parejas y que son atendidas en la Comisarías de Familia en el municipio de Cajicá en algunos casos de mujeres de 18 a 60 años.
- Identificar los factores y/o prácticas que permitan a las mujeres víctimas de 18 a 60 años que son atendidas en la Comisarías de Familia de Cajicá revisar si ha sido factible romper con el ciclo de la violencia psicológica por parte de su pareja.

JUSTIFICACIÓN

Una de las problemáticas que más afectan la equidad de género en Colombia y que históricamente ha sufrido el país, es la violencia contra la mujer. Dentro de los diversos tipos de violencia, una que ha sido la más invisibilizada, es la violencia psicológica; en la mayoría de los casos, el victimario es de su pareja sentimental o está dentro del ámbito familiar (Salcedo, 2022). Teniendo en cuenta este contexto, es necesario evidenciar cómo se ha construido y fomentado la noción de violencia que ha existido a lo largo de la historia en nuestra nación. También es importante echar un vistazo a los antecedentes de este concepto y, además, visualizar la realidad en nuestro país. Es importante tener en cuenta cifras y los tipos de violencia psicológica más recurrentes, a los cuales el Estado y la sociedad civil no les presta la atención. Es importante esta reflexión que demanda empezar por un espacio privado en el que se genera y muchas veces queda oculto, no solo por el victimario sino, en muchas ocasiones, por la misma víctima.

Esta investigación se enfoca en las mujeres víctimas de violencia psicológica, en especial en la que ha sido recibida por parte de su compañero sentimental. En especial porque el cuestionamiento que como investigadores e investigadoras debemos hacernos es: ¿Por qué las mujeres de Cajicá continúan en los ciclos de violencia y generan diversos tipos de dependencia emocional con su victimario? En especial porque preguntar por lo anterior llevaría a identificar los posibles caminos de transformación de esa realidad y disminución de los indicadores que muestran el aumento significativo de violencias conexas a la violencia psicológica. Debemos entender la violencia y sus conductas. Solo así podremos identificar las recurrencias de la misma y establecer procesos sociales, culturales y, hasta jurídicos, para identificarla, atenderla y prevenirla.

Debemos entender que la conducta violenta supone, por parte del agresor, un intento de control y es el reflejo de una situación de *abuso de poder*. Resulta, por ello, explicable que el maltrato lo protagonicen fundamentalmente los hombres y que recaer, principalmente, sobre las mujeres, los niños y los ancianos. Los anteriores son los sujetos más vulnerables y con menor capacidad de respuesta del hogar, estos sujetos se encuentran en un espacio privado el cual durante mucho tiempo fue inaccesible para los investigadores. Sólo hasta fechas muy recientes el ámbito de lo privado empieza a ser socialmente aceptado para ser investigado. Para el mismo, el componente psicológico toma importancia y es complemento al ámbito público en donde la intervención de la policía y de la justicia era más común (Sanmartín, 2000).

La violencia psicológica, según lo dicho anteriormente, implica vulnerabilidad de la víctima. En especial porque es coaccionada y sujeta a la voluntad del otro, el cual en su mayoría es un hombre que busca dominar desde esquemas machistas la voluntad de quienes siente son subordinados a él en múltiples aspectos, por ejemplo lo económico.

“Existen distintas estimaciones de la brecha salarial de género, pero todas coinciden en que las mujeres reciben un pago menor que los hombres. Hay distintas formas de expresar la brecha. En algunos casos se refiere a cuánto menos reciben las mujeres con respecto a los hombres, expresado en porcentaje, como es el caso de DANE en Colombia. En otros casos, se expresa como el porcentaje que representa lo que reciben las mujeres con respecto a lo que reciben los hombres, que es el caso de la brecha estimada por la CEPAL. La CEPAL calcula la brecha entre la población asalariada urbana de 20 a 49 años que trabaja de forma remunerada 35 horas o más por semana, lo que se conoce como “relación de salarios urbanos entre los sexos”²⁰. Para América Latina, el salario promedio de las mujeres corresponde al 92,1% del que reciben los hombres. Además, esta brecha no se cierra con el nivel educativo. Entre las asalariadas y los asalariados con cero a cinco años de escolaridad, la brecha es 81,6%; 82,2% con 10 a 12 años, y de un 83,0% con 13 años y más de escolaridad” (©DANE, 2020).

Actualmente en Colombia siguen existiendo brechas entre el hombre y la mujer como lo confirma el párrafo anterior, el salario sigue siendo más representativo para el hombre, sin importar que la mujer se encuentre en la misma formación académica. Está dinámica sin duda alguna causa disparidades en las relaciones del hombre con la mujer y lo pone a él como el sujeto dominante en las relaciones privadas que establecen.

Datos importantes en el país abren un punto de atención al tema de violencia psicológica; donde cifras reportadas desde el ente público dispuesto para el estudio, registro y certificación de este tipo de casos muestran que: en el año 2021 se presentaron 29.609 casos de violencia contra la mujer. (MEDICINA LEGAL, 2021). A nivel Departamento de Cundinamarca se reportaron 3.556 casos de violencia de género reportados al tercer trimestre de 2021. Ya a nivel municipal en Cajicá, las Comisarias de Familia I y II encargados de recepcionar los casos y garantizar los derechos a las víctimas mujeres de algún tipo de violencia reportaron 260 casos para el año 2021 (Social, 2021).

Las estadísticas muestran cifras de violencia hacia la mujer; la mayoría de las veces se da relevancia que generan huellas visibles (violencia física); sin embargo, pasan a segundo plano las conductas negativas donde existen; gritos, insultos, críticas permanentes, desvalorización del otro, ridiculización, posesividad, aislamiento, gestos displicentes, celos, entre otros comportamientos nocivos que imparten sobre la mujer. Todos estos factores entran hacer parte de la violencia psicológica, una problemática que afecta a una gran parte de la población de mujeres y que muchas veces se habla públicamente. El Estado, institución encargada mediante algunas entidades que protegen los derechos de las mujeres, abarca esta problemática; pero no es suficiente, aún falta identificar factores invisibles que se encuentran en la violencia psicológica para tener un cambio significativo.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 43, donde se menciona: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o

desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia. La Ley 1257 de diciembre 4 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Adoptar normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización”. A nivel municipal en Cajicá, existe el Acuerdo No 03 de 2019, febrero 05. “Por medio del cual se adopta la política pública mujer y género 2019-2035, Cajiqueñas, empoderadas y comprometidas con la protección y promoción de sus derechos” del municipio de Cajicá – Cundinamarca”.

Aunque el Estado con sus entes capacitados en materia han creado leyes, es importante mencionar que aún falta mucho para que la violencia psicológica se visualice y se pueda penalizar. Es indignante ver que, aunque se otorgue una medida de protección a una mujer, incluso, cuando se logra justificar el maltrato, si bien, no se evidencian signos de violencia, la mujer, vuelve a retomar la relación con el sujeto que en varias ocasiones anteriores la ha maltratado psicológicamente. Es sin duda esta realidad un elemento que justifica el que podamos indagar el porqué de esta realidad.

La inequidad puede llegar afectar a la mujer para que se desempeñe en los diferentes roles roles en los que puede estar en igualdad con el hombre, pues al sentirse oprimida y con alguien que manda sobre ella, se va a sentir limitada mentalmente, situación que no la va a dejar cumplir con su sentido y proyecto de vida.

Para visibilizar la problemática de la violencia psicológica que sufren las mujeres por parte de sus parejas en el municipio de Cajicá Sólo es necesario observar la política pública de mujer y género del 2019 al 2035 en ella en la página 11 muestra cómo las problemáticas centrales llevaron a que se reconociera la invisibilidad de la mujer en el municipio. No sólo no es valorado de manera efectiva su aporte sino que las decisiones que toman son continuamente juzgadas porque no se ajustan a los esquemas conservadores del municipio y la cultura machista preponderante. Las problemáticas centrales que este documento muestra la existencia y persistencia de los estereotipos sexistas y peyorativos hacia las mujeres, las agresiones imaginarios negativos sobre las mujeres, las ideas sobre lo que deben o no hacer las mujeres, y la exclusión de las mismas ante cargos de poder en el entorno. Es por ello que por medio procesos investigativos podemos aportar al municipio de Cajicá en la medida que podrá generar procesos que sensibilicen a la población (hombres y mujeres) sobre la violencia psicológica, su papel en la construcción de la realidad y la necesidad de construir herramientas para la prevención de la misma y la generación de una cultura más igualitaria y respetuosa del papel de la mujer.

Entonces, estudiar los factores emocionales y las prácticas que impiden a las mujeres romper el ciclo de violencia psicológica causada por sus parejas es de vital importancia por varias razones. En primera instancia, nos permite comprender el impacto psicológico al investigar y

adentrarnos en los factores emocionales y las prácticas que mantienen a las mujeres en relaciones violentas comprendiendo el impacto psicológico que experimentan las mujeres en estas relaciones de dominación. Si es así podríamos desarrollar intervenciones y apoyos adecuados para las víctimas.

Un segundo componente nos lleva a mejorar la prevención y la intervención desde diferentes entes, en especial desde la institucionalidad del gobierno municipal. Al estudiar estos factores y prácticas, podemos identificar patrones y señales de advertencia que indiquen la presencia de violencia psicológica en las relaciones de los ciudadanos de Cajicá. Esto puede ayudar a mejorar las estrategias de prevención y a intervenir de manera más efectiva para romper el ciclo de violencia; no solo desde lo médico sino desde lo cultural, la seguridad y demás componentes sociales que ayudarían a mitigarlo. Es así como el tercer componente que tendría elementos para trabajar sería la sensibilización y la educación de la ciudadanía. El indagar sobre la temática permite identificar la información que es necesaria difundir sobre los factores emocionales y las prácticas que mantienen a las mujeres en relaciones violentas. Podríamos promover la sensibilización y la educación sobre el tema en instituciones educativas de una manera más clara, ayudando a derribar mitos y estereotipos que rodean la violencia de pareja; lo que en últimas impulsa el fomento de una mayor comprensión y empatía hacia las víctimas.

No podemos dejar de lado que permitiría el desarrollo de políticas y programas efectivos al respecto y da una base sólida para el desarrollo de proyectos de prevención y apoyo a las víctimas. Esto puede incluir campañas de concientización, capacitación de profesionales, servicios de asesoramiento y apoyo especializado. Sólo así, podríamos tratar de promocionar relaciones saludables que enfrenten la violencia psicológica y todas las demás violencias. Sería clave para promover la importancia de relaciones basadas en el respeto mutuo, la igualdad y la comunicación saludable. Esto contribuye a prevenir futuros casos de violencia y a fomentar relaciones más saludables y seguras. En resumen, estudiar los factores emocionales y prácticas que impiden a las mujeres romper el ciclo de violencia psicológica en sus relaciones de pareja es fundamental para abordar este problema de manera integral. Al comprender mejor estos factores, podemos desarrollar estrategias más efectivas para prevenir, intervenir y apoyar a las víctimas.

MARCO TEÓRICO

La mujer es víctima de todos los tipos de violencia; sin embargo, es importante mencionar que siempre que se da algún tipo de agresión se encuentra involucrada la violencia psicológica, se podría decir que se encuentra inmersa en las causas y consecuencias de todas. Esta se evidencia de forma muy notoria en la relación de pareja, donde el poder se ejerce por el hombre, en su mayoría de las veces, y esta realidad es histórica, ya que la dominación de la mujer y el rol vulnerable femenino, hasta la actualidad se ha mantenido. Actualmente apenas se está dando importancia a no tolerar este tipo de violencia; de igual manera la mujer está descubriendo y comprendiendo que la violencia no es sólo los golpes que dejan huellas físicas, sino que también existen situaciones que someten a la mujer a una condición psicológica, donde ella se siente estresada y no puede realizarse, además de traer con ello consecuencias de inseguridad, dependencia, y hasta tener que lidiar con una ansiedad o depresión.

Este estudio buscó tener un marco teórico al estudiar los factores emocionales y las prácticas que impiden a las mujeres romper el ciclo de violencia psicológica causada por sus parejas. En principio buscó orientar la investigación desde una base conceptual y teórica que definiera los conceptos clave y permitiera establecer relaciones entre variables. Los siguientes conceptos buscan proporcionar un enfoque coherente para comprender los factores emocionales y las prácticas involucradas en la violencia psicológica. Este marco conceptual permitió proyectar la recolección y el análisis de la información para la clasificación y organización de los resultados en categorías para facilitar la comprensión de las relaciones subyacentes y los mecanismos involucrados. Sin duda alguna nos proporcionó hipótesis específicas y basadas en evidencia de investigaciones anteriores. Además, fue guía para plantear preguntas de investigación y establecer relaciones en la perpetuación de la violencia psicológica. Así mismo, ayudó en la contextualización y generalización, porque identificó elementos culturales, sociales y estructurales que pueden influir en la perpetuación de la violencia psicológica. Las siguientes categorías, en resumen, buscaron aportar una guía conceptual, organizativa y analítica para el estudio de la violencia psicológica en las relaciones de pareja.

Dependencia Emocional

En este contexto, Amor y Echeburúa (2010) identificaron la dependencia emocional hacia el agresor como una característica de tipo emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja, la cual implicaría la vivencia de emociones contradictorias hacia esta (aproximación y rechazo), vínculo emocional basado entre la intermitencia entre el buen y el mal trato, enamoramiento intenso, sensación de no poder vivir sin él y miedo a ser abandonada. Los factores emocionales pueden llegar a ser relevantes dentro de una relación de pareja cuando existe maltrato; las creencias irracionales, la dependencia del otro, pueden hacer que una relación de pareja negativa se mantenga, además de permitir conductas destructivas por parte del otro.

Castelló (2005) refiere que la dependencia emocional explicaría la conducta de algunas mujeres víctimas de violencia de pareja cuando justifican las infidelidades y agresiones de su pareja, cancelan procesos legales (denuncias), incumplen las órdenes judiciales de alejamiento respecto a la pareja, regresan con el agresor creyendo que es posible que sus parejas tomen conciencia y cambien de actitud, y en otros casos, inician una nueva relación con características similares de malos tratos.

Antes que se llegue a tomar alguna decisión de terminar una relación de violencia, es importante mencionar que las mujeres toleran y aguantan situaciones que las hacen sentir mal, de la misma manera justifican y normalizan las conductas arbitrarias de sus parejas, soportan que tenga otras relaciones sentimentales, que las golpeen, las humillen, les limiten, hasta llegar al límite de vivir en función del otro.

Hirigoyen (2006) afirma que la dependencia emocional es una consecuencia del dominio y la manipulación que se da en la pareja violenta, creándose una verdadera adicción al compañero que se explica por mecanismos neurobiológicos y psicológicos para evitar sufrir y obtener un cierto sosiego. Con el fin de mantener una relación y sentir un falso apoyo, las mujeres víctimas de violencia permiten comportamientos de agresión hacia ellas, sumado a ello la carga cultural y social que trae consigo el machismo y los conceptos equivocados donde el hombre es quien manda, también quien es dueño de su compañera sentimental y quien tiene derecho a ejercer todo tipo de violencia en su contra. Por ende, Deza (2012) refiere que uno de los factores asociados a la permanencia de la mujer en relaciones violentas es la percepción de amor romántico que tiene de las relaciones de pareja, lo cual implica depender del otro y adaptarse a él, postergando incluso lo propio; perdonar y justificar todo en nombre del amor; consagrarse al bienestar del otro; desesperar ante la sola idea de que la pareja se vaya, sintiendo que nada vale tanto como esa relación; pensar todo el tiempo en el otro, hasta el punto de no poder trabajar, estudiar, comer o dormir; idealizar a la otra persona, no aceptando la existencia de ningún defecto; sentir que cualquier sacrificio es poco si se hace por amor al otro, entre otras características. A todo ello se sumaría una baja autoestima o desvalorización.

Cultural y socialmente las historias de amor han mostrado que este es sufrido. Los libros, telenovelas, películas, y hasta el mundo real muestran que el sufrimiento es la base del amor, dejando en desventaja a las mujeres; pues ellas tienen sobre sus hombros la credibilidad de mantener, y es por este factor que se adaptan a una relación donde reciben maltrato. Sin embargo, y aunque se sientan mal se acostumbran a que su pareja decida por ellas, elija por ellas, se adaptan de igual manera a justificar todas las equivocaciones que hace su pareja sentimental y aguantan, esto, porque posiblemente necesitan ese referente de amor romántico que cumpla en su vida, a modo de sentirse respaldadas y protegidas.

Villegas y Sánchez (2013) realizaron un estudio para identificar las características de dependencia afectiva en un grupo de mujeres denunciadas víctimas de maltrato por su pareja. Encontraron que las características psicológicas más sobresalientes de dependencia afectiva en las participantes fueron expresión límite (percepción de la ruptura de pareja como algo catastrófico y

expresiones impulsivas), miedo a la soledad (la soledad es vista como algo aterrador y se evita por todos los medios), ansiedad por separación (miedo ante la amenaza de ser abandonados y preocupación por la pérdida), así como modificación de planes (modifican su vida con tal de retener a su lado la pareja).

Posiblemente existen miedos que hacen que las mujeres se habitúan a vivir dependientes de una relación sentimental, cuando esta lo que ofrece es sufrimiento; no obstante por miedo a la soledad, está dispuesta a soportar este dolor. De igual manera temen las consecuencias que trae consigo el estar sola, toda la carga social, la situación de vulnerabilidad de estar solas y no con alguien que las proteja. Todos estos motivos llevan a un mismo resultado: vivir en circunstancias de maltrato donde la mujer se acostumbra, quitándose la posibilidad de encontrar paz y tranquilidad.

La dependencia emocional, entonces, se refiere a un patrón de comportamiento en el cual una persona desarrolla una fuerte necesidad de atención, afecto, validación y aprobación por parte de su pareja, al punto de volverse emocionalmente dependiente de ella. Esta dependencia puede llevar a la persona a sacrificar su autonomía, bienestar y felicidad en función de mantener la relación. Entre las razones para ello estarían:

- **Baja autoestima:** una baja autoestima lleva a depender más de la atención y aprobación de los demás para sentirse valoradas y amadas.
- **Miedo a la soledad:** El temor a quedarse sola o enfrentar la vida sin una pareja la lleva a sentir que necesita estar en una relación, incluso si no es saludable.
- **Inseguridad:** La inseguridad personal y/o la falta de confianza hacen que la persona pueda creer que solo a través de la relación puede sentirse segura y valiosa.
- **Patrones familiares:** La crianza y el entorno familiar puede influir en la forma en que se establecen relaciones de pareja; si hay modelos de dependencia en su crianza es más probable su reproducción.
- **Necesidad de control:** También sería factible buscar la dependencia emocional como forma de controlar y ejercer poder sobre su pareja si hay comportamientos manipuladores y de dominio.

Identificamos entonces que la dependencia emocional en las relaciones de pareja puede ser perjudicial, ya que puede generar desequilibrios de poder, falta de autonomía, ansiedad y dificultades en el bienestar emocional; todos estos elementos importantes a identificar en el proceso investigativo.

Las Emociones

La teoría del Ciclo de la Violencia es una buena referencia. Ya que Leonore Walker (1979)

realizó un estudio que resulta interesante para la comprensión e intervención de la violencia conyugal. Utilizando el modelo de la teoría del aprendizaje social, Walker investigó por qué las mujeres golpeadas no pueden visualizar alternativas para salir de la situación de maltrato. Walker mantiene que estas mujeres fueron maltratadas en etapas iniciales de su relación y pese que al principio realizaron intentos por cambiar la situación, siempre obtuvieron como resultado el fracaso. Según Walker, tal situación puede ser analizada desde la perspectiva de la Teoría de Seligman, sobre la "indefensión" o la "desesperanza aprendida", donde en el proceso de indefensión, la mujer renuncia a tratar de efectuar modificaciones, aprende a vivir asustada y a creer que es imposible producir un cambio en la situación conyugal.

Un elemento importante es que desde lo corporal se siente las emociones, estas pueden ser: vasculares, musculares y viscerales, estas aparecen ante situaciones internas o externas, se pueden dar en cualquier momento, pasado o futuro y depende de la ocasión para distinguir el tipo de emoción, de esto depende su nivel de intensidad; bien sea positiva o negativa. Uno de los signos que pueden aparecer a nivel corporal pueden ser: cambio en la respiración, debilidad muscular, cambio de ritmo cardíaco, sudoración, etc. A nivel cognitivo pueden existir cambios desde la racionalidad y desde la emoción puedes generar intensidad en la relación que se establece.

Es clave revisar las teorías sobre las emociones que plantean que las mismas no son solo físicas. Todos los seres humanos las experimentan: sienten momentos de tristeza, ira, alegría, miedo, que al no darles buen manejo pueden desencadenar en un círculo que desencadenar en una enfermedad. A diario las emociones se manifiestan en la vida de las personas; cuando alguien necesita la ayuda del otro, cuando se quiere conseguir algún logro, ante alguna recompensa, ante la pérdida de alguien o algo, ante las injusticias, ante el miedo a perder la propia vida.

Cuando se habla de emoción dentro de la violencia psicológica, las emociones marcan una parte muy importante; pues, cuando una mujer se expone a un episodio de maltrato. La energía que libera le puede transmitir pensamientos, que llegan a generar deseos de huir, buscar ayuda, tristeza, desagrado hacia la persona que realiza el maltrato. Las emociones cumplen un papel importante para la supervivencia del ser humano, por lo tanto la adaptación al entorno depende de cómo se tramiten las emociones.

Violencia Psicológica

El entender este concepto central en la investigación como “aquel patrón conductual expresado en hechos u omisiones reiteradas. Tales actos se hacen visibles en las prohibiciones, imposiciones, los condicionamientos, las 11 intimidaciones y amenazas de aplicarles otras formas de violencia (como la física y la sexual), o de abandonarles, así como la expresión de actitudes devaluatorias de sus acciones, palabras y comportamientos”. (Sánchez, Tamara y Hernández, 1999). Permitted establecer múltiples elementos como el desequilibrio de poder, la baja autoestima,

los patrones y prácticas aprendidas. Pero en últimas, el papel del control, el poder y el dominio sobre el otro.

La falta de autonomía es una de las causas más significativas que trae consigo la violencia psicológica para una mujer. Esta condición, en primer momento se normaliza, y la mujer sufre más esta situación, por la fuerza violenta en las actitudes del hombre. Factores importantes a tener en cuenta para ir cambiando la realidad son: violencia psicológica, de pareja, la inseguridad que experimentan ellas, y las relaciones que las rodean.

Así mismo, comprendimos en este proceso que para explicar la Violencia Psicológica existen varias teorías que intentan explicarla en las relaciones de pareja. Las más relevantes son: la Teoría del aprendizaje social. En ella la violencia psicológica se aprende a través de la observación y la imitación de modelos de comportamiento agresivos. Los individuos pueden aprender estas conductas en su entorno familiar, en su comunidad o a través de los medios de comunicación. No se descarta que factores como la recompensa y el castigo pueden influir en la persistencia de prácticas de violencia psicológica.

Otra lectura está en la teoría del intercambio social. Aquí la violencia psicológica ocurre como resultado de un desequilibrio en el intercambio de recursos y beneficios dentro de la relación. Si una de las partes percibe que recibe menos apoyo emocional, económico o social que la otra, puede recurrir a la violencia psicológica como una estrategia para restablecer el equilibrio o ejercer control.

También tenemos la Teoría del ciclo de la violencia. En ella la violencia psicológica en las relaciones de pareja se produce gracias al ciclo repetitivo de tres fases. La fase de acumulación de tensión, la fase de agresión o violencia y la fase de luna de miel o reconciliación. Así este tipo de violencia puede aumentar gradualmente en intensidad y frecuencia a lo largo del ciclo, y la fase de luna de miel puede generar un período de calma temporal que refuerza el ciclo de violencia.

La teoría del patriarcado, es una donde el análisis del poder y la desigualdad de género cumplen un papel fundamental. Esta perspectiva que es muy analizada por los postestructuralistas franceses sostiene que la violencia psicológica es una manifestación de las estructuras patriarcales que perpetúan la subordinación de las mujeres. La violencia psicológica se utiliza como una forma de ejercer control y mantener el poder masculino sobre las mujeres.

La Teoría de la socialización de género, apela más a los roles, las prácticas y las normas de género socialmente construidas. Asume que influyen en la violencia psicológica los estereotipos de género, las expectativas que se tienen y manifiestan. Las normas culturales pueden contribuir a la perpetuación de la violencia psicológica, ya que se espera que los hombres sean dominantes y controladores, mientras que las mujeres deben ser sumisas y dependientes.

No se puede dejar de aclarar que estos enfoques teóricos son complementarios y que la violencia psicológica en las relaciones de pareja es un fenómeno complejo que puede tener

múltiples causas y factores interrelacionados. Estas teorías proporcionan un marco de comprensión para abordar este problema y desarrollar estrategias de prevención y apoyo.

Ciclos de Violencia

Atendiendo al ciclo de violencia según Lenore E. Walker lo explica:

“Durante la fase de acumulación de tensión, suelen ocurrir episodios menores de agresión: bofetadas, pellizcos, agresión verbal controlada y maltrato psicológico pueden ser parte de esta fase. Los intentos de la mujer de calmar al maltratador pueden abarcar desde mostrar un comportamiento cariñoso a simplemente quitarse de en medio. Lo que realmente ocurre es que ella misma permite el abuso de la forma que es comparativamente menor para ella. Lo que ella más desea es evitar que la violencia del maltratador aumente. Este deseo, sin embargo, se convierte en un arma de doble filo, porque en primer lugar, su comportamiento dócil y apaciguador, legitima su creencia de que tiene derecho a maltratarla. Cualquier circunstancia inesperada que surja puede catalizar una escalada repentina de violencia, una explosión; en la parte inicial de la fase de acumulación de tensión, las mujeres maltratadas harán cualquier cosa para evitarla” (Walker, 2019).

“Todas las emociones son, en esencia, impulsos que nos llevan a actuar, programas de reacción automática con los que nos ha dotado la evolución. La misma raíz etimológica de la palabra emoción proviene del verbo latino movere (que significa: moverse), más el prefijo (e), significado algo así como (movimiento hacia) y sugiriendo, de ese modo, que en toda emoción hay implícita una tendencia a la acción. Basta con observar a los niños o a los animales para darnos cuenta de que las emociones conducen a la acción; es solo en el mundo “civilizado” de los adultos en donde nos encontramos con esa extraña anomalía del reino animal en las que las emociones – los impulsos básicos que nos incitan a actuar parecen hallarse divorciadas de las reacciones” (Goleman, 1995).

Las mujeres que son víctimas de maltrato podrían no ser conscientes de lo que les pasa, es decir; que hacen parte de su vida cotidiana episodios de gritos, humillaciones, las cuales normalizan, esto, porque ya el agresor tiene este controlado hace mucho tiempo. Este sujeto, se coloca en el papel de víctima, haciendo sentir a la mujer culpable de todo su comportamiento, son manipuladores y controladores, negativo también cuando la sociedad normaliza y justifica este tipo de eventos, donde los hombres actúan así, porque son “machos”, o porque alguna circunstancia les lleva a hacerlo. Incluso en ocasiones por la misma víctima de violencia.

“Durante la fase aguda – diferente de los episodios de agresiones menores por el salvajismo, destructividad y la naturaleza descontrolada – la violencia se ha incrementado hasta llegar a un punto de arrasamiento, daño, brutalidad y algunas veces muerte. Aunque la mujer maltratada lo ve como impredecible, también siente que el episodio de maltrato agudo es de alguna manera inevitable. En esta fase, ella no tiene control; sólo el maltratador puede poner fin a la violencia. Tanto la naturaleza de su violencia como el momento de su explosión

o las razones para parar, son impredecibles” (Wlaker, 2019)

En este estado la mujer se encuentra con mucho más miedo, su agresor difícilmente razona, ella solo hace caso para no empeorar más la situación, no encuentra salida, con posible una problemática mental en el futuro.

“Durante la tercera fase, la mujer maltratada se une con el maltratador para mantener la ilusión de felicidad absoluta. Se convence a sí misma de que no volverá a pasar; su amado puede cambiar, se dice a sí misma. Este “buen” hombre, amable, sensible y cariñoso con ella en ese momento, es el hombre “real”, el hombre con el que se casó, el hombre al que ella ama. Muchas mujeres maltratadas creen que ellas son la única estabilidad emocional y de cordura del maltratador, el único nexo que sus hombres tienen con el mundo normal. Como perciben el aislamiento y desesperación del maltratador, se sienten responsables de su bienestar. La verdad es que las posibilidades de que el maltratador cambie realmente aunque busque o reciba ayuda profesional, son muy pocas, especialmente si la mujer permanece con él. Normalmente él busca ayuda sólo cuando ella se ha ido, como una forma de que ella vuelva. De hecho, casi un 10 por ciento de los maltratadores de una de las muestras de nuestra investigación, se suicidó después de que su mujer lo dejara, haciendo creíble la intuición de la mujer maltratada de su importancia en el bienestar de él y en la dinámica psicológica de la relación y desacreditando el mito de que, en una relación de maltrato, es la mujer la que está loca” (Wlaker, 2019)

El ciclo se completa e inicia de nuevo con un resultado que a la mujer maltratada la llena de esperanza; el victimario se arrepiente, se genera dependencia entre sí, ninguno tiene independencia, requieren el reconocimiento del otro, se vuelve tan fuerte el lazo entre ellos, que puede terminar en el suicidio o en la muerte.

El psiquiatra Murphy O’Leary (citado por Echeburúa, Enrique, Javier Fernández-Montalvo y José Luis de la Cuesta, 2001) explica que en la relación de pareja existen manifestaciones que alertan sobre la violencia. Las más comunes son: ignorar los sentimientos de la otra persona, ridiculizar a las mujeres como grupo, insultar sus valores, la raza o religión de la pareja, expresar afecto como castigo, insultar o gritar continuamente, humillar en público y en privado, no tener relaciones sociales en compañía de su pareja, controlar el dinero de su pareja, prohibirle que trabaje, no permitir el disfrute de los bienes comunes. A estas se suman, según este autor, amenazar con causar daño a ella o a su familia, con secuestrar a los hijos en caso que ella lo abandone, acosar a la pareja, romper adornos, muebles y tirar utensilios en las discusiones, e incluso amenazar con armas. (Echeburúa, 2001).

De acuerdo a lo dicho anteriormente se infiere que la violencia psicológica es el resultado de otras violencias, ya que puede traer a la persona que la experimenta variación en su psiquis, la cual no la deja tomar decisiones que la lleven a buscar ayuda, solo que se genera una dependencia por el otro (compañero sentimental), su parte autónoma se pierde, y la sumerge de por vida a círculos de violencia, sin que ella se dé cuenta que puede tener otro camino de vida.

Aunque hayan tenido algunos cambios, las relaciones de poder prevalecen en la pareja, la mujer aún conserva la figura de sumisión. En los espacios que se comparten pocas veces se evidencia solidaridad, atención, apoyo. Este aspecto hace que la mujer no exponga su problemática, que se guarde toda la frustración, y que hace que se quede en un círculo de violencia.

Marco metodológico

La presente investigación tiene como fin identificar los factores emocionales y las prácticas que impiden romper el ciclo de violencia psicológica en un grupo de mujeres que han tenido un proceso de medidas de protección, por violencia por parte de sus compañeros en las Comisarías de Familia del Municipio de Cajicá. Es por ello que esta investigación puede ser de tipo descriptivo, y por medio de este, se podrá hallar factores que experimentan estas mujeres para seguir permitiendo la violencia psicológica en sus vidas.

Tipo de estudio

Este tipo de investigaciones son cualitativas, con un carácter descriptivo y con información de carácter mixto para poder identificar tanto los factores como las prácticas.

“El término investigación cualitativa, designa comúnmente la investigación que produce y analiza los datos descriptivos, como las palabras escritas o dichas, y el comportamiento observable de las personas” (TAYLOR, 1984). Este tipo de investigación se adapta a la situación que se quiere estudiar; ya que es intensiva en lo que genera interés, dando como resultado un análisis profundo.

Población

La población escogida en primera instancia son algunas de las mujeres del Municipio de Cajicá de 18 a 60 años de edad, que han tenido proceso en Comisaria de Familia, con resultado de medida de protección por violencia intrafamiliar. Pero también hay que mencionar que los sujetos que aportaron muchísimo a esa visualización también fueron los profesionales que atendieron a esta población, desde su experiencia en campo así como el proceso de revisión de los casos.

Muestra y Tipo de muestra

Esta se da desde un muestreo deliberado, crítico o por juicio; este se selecciona con base en el conocimiento de una población o propósito del estudio. En este caso, la muestra son cuatro (4) mujeres del municipio de Cajicá en edades de 18 a 60 años, que se otorgó medida de protección por violencia intrafamiliar. Así mismo, cuatro (4) profesionales psicosociales que han manejado casos de violencia intrafamiliar. Este cruce permite generar una triangulación de la información buscando grados de validación de la información por medio de recurrencias y ausencias.

Técnicas para recolección de información o datos según el caso

La técnica básica aplicada es la encuesta semi-estructurada la cual es una de las técnicas de investigación social de más extendido uso en el campo de la Sociología y que ha trascendido el ámbito estricto de la investigación científica, para convertirse en una actividad cotidiana de la que todos participamos tarde o temprano.

En muchos sentidos se ha popularizado con los efectos positivos que ello puede conllevar: para generar información y debate social en los más diversos ámbitos, para desarrollar un ámbito profesional y todo un sector de la investigación aplicada, para conocer mejor los fundamentos y aplicación de este instrumento, etc.; y también con los negativos derivados del mal uso de las encuestas desde el punto de vista científico y de su instrumentalización interesada a la hora de presentar los resultados obtenidos, por ejemplo, en el ámbito político y periodístico. (Pedro López Roldán - Sandra Facheli , 2015).

Utilizamos la técnica de entrevista semiestructurada buscando concordancia con el enfoque. Alonso (1999) define la misma como: “una técnica útil para obtener informaciones de carácter pragmático, acerca de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales, con el fin de lograr la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de un sujeto, a través de la recolección de un conjunto de saberes privados”.

Criterios de Inclusión

Mujeres que han sufrido violencia psicológica con edades entre los 18 y 60 años de edad, y las cuales han denunciado en las Comisarías de Familia del Municipio de Cajicá.

Desarrollo de la Investigación

El cronograma propuesto incluyó cinco fases: una donde se dió una búsqueda teórica; otra que permitió recabar información; una tercera centrada en el análisis de la información; una cuarta, base del análisis de la información para generar relaciones entre la información buscando responder a los objetivos; y una última, que buscó generar conclusiones sobre la identificación que posibiliten futuras comprensiones sobre los factores emocionales y las prácticas evidentes en los relatos.

CRONOGRAMA											
ACTIVIDAD	MESES DE EJECUCIÓN										
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO (23)	FEBRERO (23)	MARZO (23)	ABRIL (23)	MAYO (23)	JUNIO (23)	JULIO (23)
Revisión Bibliográfica	X	X	X	X	X	X					
Entrega Anteproyecto			X								
Diseño de Instrumentos				X	X	X					
Aplicación de instrumentos y recolección de datos							X	X	X		
Análisis de datos								X	X	X	
Escritura de artículo y difusión de resultados									X	X	X
Informe final										X	X

RESULTADOS

Se comparte la encuesta realizada tanto a profesionales psicosociales, como a las mujeres que han tenido proceso en el Municipio de Cajicá en la Comisaria de Familia, esto con el fin de evidenciar los datos encontrados y de esta manera dar resultados mixtos cualitativos y cuantitativos.

CUANTITATIVOS

Las respuestas graficadas de mujeres víctimas de violencia psicológica por parte de sus parejas las podemos encontrar en los anexos. Aquí como resultado revisamos esta información e intentamos establecer relaciones que nos permitan llegar a identificar esos factores y/o prácticas que permitan cambiar el esquema de repetición que sostiene a las mujeres en esquemas de dominación.

Los datos de la investigación nos permitieron saber que el 75% de las mujeres están en un

rango de 45 a 53 años; lo que implica que están en una edad de adulto y si revisamos las características de su escolaridad es un nivel académico mínimo de bachillerato. Aunque manejan independencia a nivel económico, como lo muestran los datos, aún persisten las dinámicas de dominación y violencia. Aunque precisamente el que tengan algún grado de independencia llevó a que pudieran hacer la denuncia para garantizar sus derechos; por lo que reafirmamos que es importante que la mujer acceda a sistemas de soporte económico.

Como se mencionó anteriormente, las prácticas económicas de las mujeres evaluadas arrojan que el 50% de ellas tienen negocio propio, 25% es empleada y sólo el otro 25% depende económicamente de su pareja. Es significativo mencionar que sólo el 25% devenga el salario mínimo, el 75% restante ganan más de dos salarios mínimos. Factor que al ser relacionado con el hecho de que el 75% de estas relaciones tuvieron hijos, y sólo el 25% no tuvo hijos con su pareja; nos permite reconocer que la mujer sigue cumpliendo el rol de reproductora de la familia y, además, está aportando en el sostenimiento de la misma.

En los resultados que se obtuvieron con los profesionales del equipo psicosocial se evidencia que en las mujeres víctimas de violencia en la Comisaría de Familia del Municipio de Cajicá que se les dio medida de protección; sus ingresos fueron por un empleador en un 50%, el 25% tenían ingresos por su pareja y únicamente un 25% no tenían ingresos. Así mismo, el equipo identificó que un 50% de las mujeres de los casos de la Comisaría de Familia devengan un salario mínimo, el 25% más de un salario mínimo y el 25% no tiene ingresos. El 100% de las usuarias tienen hijos, lo expresan en la valoración por las profesionales. Lo anterior no solo confirma los datos dados por las mujeres sino también permiten reconocer que la dependencia económica persiste aunque la misma ya empieza a dejar de ser la excusa para no exigir sus derechos como lo muestra ese 50% que aunque no tenga ingresos o estos dependen de su pareja se atrevieron a denunciar los abusos ante la comisaría de familia.

Desde la parte emocional en las participantes se observa que uno de los sentimientos más relevantes fue el miedo, seguido por la impotencia, el sentirse burlada, la desesperanza, la tristeza y la molestia con ellas mismas. Si lo anterior lo relacionamos con la capacidad de tomar decisiones en la cual el 75% de las participantes sus parejas no las dejaba tomar propias decisiones, mientras que sólo el 25% podía tomar sus propias decisiones. Es evidente que los sentimientos están relacionados con la capacidad de tomar decisiones sobre sí mismas. Además, según las profesionales psicosociales las parejas de las usuarias les impiden tomar decisiones en un 100%. Lo cual también es evidente en el 75% de los agresores quienes usan amenazas de abandonar el hogar como esquema de control. Así, el 75% de las usuarias manifiestan tenerle miedo a su expareja según las profesionales. Las emociones que las profesionales evidenciaron en sus usuarias fueron la desesperanza, tristeza, ansiedad, frustración, miedo, angustia. El tipo de violencia más evidente en las usuarias fue: maltrato físico con el 100% y psicológico el 75%. El 50% de las usuarias refieren al equipo psicosocial que aún sienten afecto por su pareja, el otro 50% no. El 100% de las mujeres maltratadas refieren que sienten afecto por su pareja, lo manifiestan en valoración con el equipo psicosocial. Lo cual es interesante porque permite ver cómo las mujeres siguen construyendo relaciones afectivas en las que permiten sentimientos

dañinos para con ellas y su entorno.

Un dato que debe ser relacionado y que podría dar mayores luces en futuras investigaciones es que la mitad de los agresores abandonó el hogar. Y aunque puede ser apresurado y demandaría mayores relaciones es importante mencionar que el 50% de las mujeres afectadas refiere que le tiene miedo a su expareja. Mientras que la otra mitad abiertamente manifiesta no tener miedo. Sería interesante profundizar ver si hay relación entre el afecto y la permanencia, o aclarar qué tipo de relación genera esta permanencia, ya que, también una mitad manifiesta que le tiene afecto a su expareja, mientras que el otro 50% expresa no tenerle afecto a su expareja..

El 100% de las participantes manifiestan que sufrieron de violencia psicológica, en un periodo de 1 a 10 años y, además manifiestan que se evidencia en la medida que recibieron malos tratos. Las mismas, expresan que el agresor justificaba la violencia, argumentando que se encontraba bajo el efecto del alcohol o que la mujer le llevaba la contraria. Además aquí es relevante mostrar que la violencia en un 75% se da en el ámbito privado y el 25% en lo privado y lo público. Lo anterior podría relacionarse con la cultura machista y los patrones de dominación que supuestamente debe tener el hombre hacia la mujer.

En este mismo aspecto los resultados obtenidos desde el equipo psicosocial de las Comisarias de Familia es igual, el 100% de las usuarias sufrieron de violencia psicológica, en un periodo de 2 a 5 años. Las parejas de las usuarias justifican la violencia que ejercen sobre ellas en un 100% por estar bajo el alcohol o sustancias psicoactivas, un 75% tuvieron celos obsesivos y 75% le llevaron la contraria a sus parejas. El maltrato fue ejercido en un 25% privado y un 75% público y privado. A diferencia de lo manifestado por las mujeres los equipos manifiestan que esta violencia cada vez se hace más pública lo cual es interesante en la medida que podría mostrar mecanismos de auxilio y evidencia de la situación que niegan quienes lo viven.

Otro componente que debería estar relacionado es que en los casos de infidelidad el 50% de las encuestadas manifiesta que su pareja las responsabilizo de la misma. También habría que recordar que aunque saben de la infidelidad, de igual manera y en igual porcentaje, 50% refirieron sentir afecto por su pareja. En cuanto la relación con la familia, las entrevistadas manifiestan que en un 75% la violencia ha generado agresiones a algún familiar de su expareja. Lo cual lleva a seguir observando esquemas de retroalimentación que impiden romper el ciclo de agresión. Otro elemento que está asociado y que aquí es evidente es que el 100% de las parejas participantes manifiestan que sus parejas se irritan con facilidad y esa misma totalidad descalifica a su pareja. Incluso esta totalidad amenazaron a las mujeres con la terminación de la relación y, así mismo, todas las parejas descalifican a las mujeres en frente a sus hijos. Así mismo, el 75% de las parejas actuaron celosos frente a otros hombres. Lo anterior nos lleva a identificar que hay prácticas que están interiorizadas tanto que lo hacen todos los hombres: la descalificación, el irritarse, las amenazas y aunque hay un 25% que no se muestran celosos en público con otros hombres, las otras prácticas nos lleva a decir que los celos, tanto en Cajicá como en contextos similares, siguen siendo un sentimiento poco tratado y muy extendido para justificar aleccionar machista.

Es interesante cómo frecuentemente mencionan que aún tienen afecto por la persona que les ha generado las agresiones, además de la inherente deducción que está naturalizada la violencia y el amor; deberíamos pensar qué prácticas deberíamos fomentar para que este vínculo tenga correlación entre el sentimiento y los hechos. Podríamos seguir fomentando el abordaje profesional ya que después del maltrato la mayoría, un 75%, tomó acciones como hablar con un profesional. Sin embargo, un 25% prefirió hablar con un familiar, lo que nos llevaría a la necesidad de sensibilizar sobre las rutas de atención y la necesidad de que un profesional sea quien guíe el proceso. Es importante ver cómo esta ruta está siendo efectiva en la medida que el 75% fue orientada hacia la denuncia

Dentro de las violencias que más experimentaron las participantes según sus propias palabras fueron: psicológica en un 100%, física en un 75% y económica en un 75%. De igual forma, las profesionales confirmaron que las violencias más experimentadas son las físicas y la psicológica, en un 100%. Las profesionales psicosociales no solo confirman este porcentaje sino que nos aclaran que estas relaciones y prácticas están en que las parejas justifican sus agresiones incluso en procesos íntimos como las caricias; e, incluso, las mismas mujeres en alguna medida y en algún momento aceptaron esta “expresión de cariño” de manera violenta. Sin embargo, es importante enunciar que el 50% de las mujeres manifestó haberse sentido incómoda con su pareja en la intimidad; esto ya implica que podríamos estar transformando los esquemas de aceptación de la violencia. Lo que estaría acorde o soportaría lo que plantean los profesionales quienes manifestaron que el 100% de las usuarias se sintieron incómodas en la intimidad.

En cuanto a la autopercepción, los resultados muestran que el 25% manifiestan tener una buena autoestima, el 50% dicen que es normal y el 25% reconocen que tienen baja autoestima. Por el contrario las profesionales manifestaron que los índices eran menores; las catalogaron todas con baja autoestima, un 50% se considera baja y el otro 50% muy baja. El 100% de las participantes coinciden en que la actitud de su pareja al ser maltratador, nunca va a cambiar y las profesionales coinciden 100% con esta idea, es decir que asumen que la relación que se establezca con este hombre maltratador continuará siendo violenta así estén lejanos o cercanos. Esto, sin duda mina su capacidad para autoreconocerse positivamente en una relación ya que ellas asumen que ellas escogieron esa pareja. La autoestima sigue siendo minada si el agresor critica su presentación personal y en un 50% de las participantes manifestó que así era. Las profesionales en la valoración que realizan a las usuarias reconocieron que el 100% las parejas critican su presentación personal; lo que nos lleva a pensar que al menos una mitad no reconoce los signos y prácticas de dominación por medio de los cuales las controlan criticando su imagen y minando su autoestima.

RESULTADOS CUALITATIVOS

Se podría decir que toda mujer que se ve expuesta a un episodio de violencia por parte de su pareja, debería tomar decisiones determinantes que cambiarán su vida a modo positivo; no obstante, esto no ocurre, pocas veces las mujeres detienen este maltrato a tiempo, prefieren vivir

situaciones y momentos de vulnerabilidad, dejar pasar mucho tiempo con escenarios repetitivos para finalmente tomar decisiones, pero esto ocurre después de haber aguantado mucho sufrimiento.

Observando los datos que muestra el instrumento aplicado se podría decir que los patrones de violencia psicológica que más se reflejan en el momento del maltrato hacia las mujeres son: la desesperanza, la tristeza y el miedo, este se convierte en frustración y evita que las mujeres tomen decisiones determinantes en sus vidas. Las mujeres sienten miedo, pues a pesar de tener el apoyo de autoridades y otras redes cercanas muchas terminan retirando la demanda contra su compañero. La baja autoestima es un factor que genera sentimientos de desesperanza hacia planes futuros, impide que se visualice sola, sin su compañero, aunque con el tiempo pueda desencadenar en una depresión.

Dentro de las emociones más evidentes se encuentran el miedo, el cual la mujer víctima de violencia experimenta, siendo este considerado como: reacción de huida, desespero, devolver violencia manifestada en golpes, gritos y demás, hacia su agresor. La tristeza se manifiesta cuando la mujer se da cuenta que no tiene una vida saludable de hogar y pareja, vive con su agresor sin tener tranquilidad, vive en ambiente de maltrato, el cual todo desencadena en maltrato psicológico; ya que este está presente en todos. se podría decir, la mujer se encuentra: “muerta en vida”.

En el Municipio de Cajicá existe la Dirección de Mujer y Género, Comisarías de Familia y otras dependencias las cuales podrían ser eficientes en el momento de implantar un sistema de prevención en el maltrato psicológico contra la mujer. Este sistema que puede llevar a cabo en un taller para mujeres y hombres de todas las edades, tendría contenido para cada edad con el mismo objetivo, es decir que se explicaría la misma temática, lo importante es que cada persona comprenda la violencia psicológica y como se puede evitar. sobre todo cuando esta existe en entornos de familia, dentro del hogar.

CONCLUSIONES

Actualmente en todas las sociedades la violencia contra la mujer es un factor negativo que se visualiza aún más. Los derechos de estas se ven vulnerados a diario, y cada día es más común ver que las denuncias aumentan y llegan a las diferentes instituciones que el estado tiene para llevar estos casos. No obstante, es relevante ver que pasa con cada caso individual, las consecuencias, y cómo estas afectan la existencia de cada una de ellas, pues muchas veces las consecuencias pueden llegar a ser catastróficas.

La desigualdad entre hombres y mujeres lleva a que la violencia siempre esté presente en la relación de pareja. Esta desigualdad también se encuentra presente en la dominación del hombre

hacia la mujer, y aunque las mujeres han logrado obtener posiciones importantes dentro de la sociedad, los diferentes tipos de violencia siguen afectando en su gran mayoría a las mujeres.

Entonces con todo lo anterior, podemos decir que los factores y/o prácticas emocionales que impiden que un grupo de mujeres de 18 a 60 años, que asisten a las comisarías de familia por violencia psicológica por parte de su pareja rompan el ciclo, en el Municipio de Cajicá los podemos identificar así:

General

En cuanto al primer objetivo “Identificar factores y/o prácticas emocionales que impiden que un grupo de mujeres de 18 a 60 años, que asisten a las comisarías de familia por violencia psicológica por parte de su pareja rompan el ciclo, en el Municipio de Cajicá” podemos decir lo siguiente.

Teniendo en cuenta el objetivo general, se logra identificar que las emociones de cuatro (4) usuarias que llevaron proceso en la Comisaría de familia, correlacionado con la experiencia de cuatro (4) profesionales psicosociales que realizaron la valoración de casos, muestran que los ciclos de violencia que impiden que las mujeres los rompan son: la desesperanza, el miedo, tristeza. Además de tener incertidumbre al futuro, no saber afrontar una situación de violencia, el retractarse de la denuncia hacia sus parejas.

Las características anteriormente mencionadas establecen que existe inseguridad, miedo y temor a terminar una relación, por miedo a quedarse solas y enfrentar un futuro incierto, resultados obtenidos desde las usuarias y el equipo psicosocial de la Comisaría de Familia del Municipio de Cajicá. El problema es que si esta realidad no cambia a nivel psíquico en las mujeres, están sujetas a continuar en el ciclo de violencia.

Específicos

En cuanto el primer objetivo específico “Caracterizar las relaciones de violencia psicológica que enuncian en algunos casos de mujeres víctimas de violencia psicológica, por su pareja y que son atendidos en la Comisarías de Familia, en el municipio de Cajicá en algunos casos de mujeres de 18 a 60 años” es importante mencionar que entre las características de las relaciones de violencia psicológica que se encuentran son:

- Abuso económico
- No están preparadas para afrontar las situaciones de violencia
- No tienen confianza en los procesos de las instituciones del estado

- Se retractan de las denuncias
- La mayoría tienen hijos
- El tipo de maltrato que más se evidencia es el psicológico y el físico
- Llevan años de maltrato por parte de su pareja.
- El maltratador en la mayoría de las veces lo hace bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.
- El maltrato se da en ámbitos públicos o privados.
- El maltratador le impide tomar decisiones
- La amenaza con dejarla
- La responsabiliza de ser infiel
- La mayoría de las víctimas refieren sentir afecto por sus parejas
- La familia y amigos de la víctima tienden a defenderla
- El agresor critica la presentación personal de su pareja
- El agresor es brusco al acariciar a la usuaria
- El agresor se irrita con facilidad
- El agresor le hace sentir incómoda a la víctima en la intimidad
- El agresor descalifica a la víctima y su familia la mayoría de las veces
- La mayoría de las víctimas le tienen miedo a sus parejas
- El agresor agrede verbalmente a sus parejas
- El agresor en la mayoría de las veces se porta celoso frente a otros hombres

Las características de las relaciones de violencia psicológica en casos de mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja y que son atendidas en las Comisarías de Familia pueden variar de un caso a otro. Sin embargo, en el análisis que se hizo es factible encontrar que algunas características son comunes y están presentes en varios casos, tanto mencionados por las víctimas como por los funcionarios. En todas hay *control y dominación*. Es claro que las relaciones de violencia psicológica, el agresor busca ejercer un control constante sobre la vida y sentimientos de la mujer. Es por ello que toma decisiones por ella, limita su libertad, restringe el acceso a recursos económicos, sociales y socava su autonomía. Esto lo realiza con una *manipulación emocional* culpándola constantemente, ridiculizando, menospreciando, amenazándome o chantajeándola lo cual vuelve a atacar la autoestima y la confianza de la mujer. No se deja de lado el *aislamiento social* para que nadie pueda brindarle apoyo o cuestionar su control. Una característica final es el ciclo de violencia: donde la progresividad se evidencia en: tensión-amenazas-Violencia simbólica-violencia física-disculpas-reconciliación-Tensión. Aunque estas características varían de en cada caso porque no todas las víctimas experimentan las mismas situaciones sí es importante reconocer que al cruzar estas características nos permitirán analizar sus relaciones y, así, ir identificando los factores y las prácticas más recurrentes.

Es clave decir que al “Analizar las emociones implicadas en la violencia psicológica que sufren las mujeres víctimas de 18 a 60 años por parte de sus parejas y que son atendidas en las Comisarías de Familia en el municipio de Cajicá en algunos casos de mujeres de 18 a 60 años” nos encontramos con que el tipo de violencia más relevantes que se evidenciaron en las mujeres

víctimas de violencia psicológica, correlacionado con los datos obtenidos por las valoraciones de las profesionales psicosociales, se puede decir que las emociones más significativas fueron:

- Miedo
- Ansiedad

En las relaciones de violencia psicológica podemos analizar diversas relaciones emocionales que fueron evidenciadas en los casos de mujeres que sufren violencia psicológica por parte de sus parejas y que son atendidas en las Comisarías de Familia de Cajicá. La primera y más evidente es la *relación de miedo y ansiedad*, experimenta constante estado de miedo y ansiedad debido a las amenazas, intimidaciones y manipulaciones emocionales. que puede expresarse en sensación de inseguridad y angustia permanente.

El miedo es otra emoción recurrente lleva a que muchas tengan *relaciones de dependencia emocional*; en muchos casos, como resultado de la manipulación y el control ejercidos por la pareja, como hay disminución de la autoestima aparece en la víctima la dependencia emocional que dificulta la posibilidad de romper el ciclo de violencia. En algunos casos llega a *relaciones de culpa y autorreproche*. Las mujeres víctimas de violencia psicológica a menudo internalizan la culpa y se responsabilizan por el maltrato recibido al punto de creer que merecen o provocan la violencia enlazándose con sentimiento de inferioridad haciendo que no busquen ayuda. Si a esta se le suma la confusión y la ambivalencia generada por la violencia psicológica se manifiesta el sentimiento de confusión en la víctima y si hay episodios de cariño y disculpas con comportamientos abusivos se consolida el círculo. Por ello es importante revisar si hay *sentimientos contradictorios* que dificulten su toma de decisiones o reconocimiento de la situación. La práctica más relevante es el *aislamiento social* el cual consolida el alejamiento de amigos, familiares y redes de apoyo, reforzando la soledad y la tristeza. El apoyo emocional y psicológico adecuado es esencial para ayudar a las mujeres a reconstruir su autoestima, recuperar su autonomía emocional y romper el ciclo de violencia.

En últimas para “Identificar los factores y/o prácticas que permitan a las mujeres víctimas de 18 a 60 años que son atendidas en la Comisarías de Familia de Cajicá revisar si ha sido factible romper con el ciclo de la violencia psicológica por parte de su pareja” reconocimos que los factores y las prácticas que permiten a las mujeres víctimas de violencia psicológica romper con el ciclo de la violencia por parte de su pareja tienen que ver con sentimientos y prácticas que pueden facilitar su proceso de recuperación y autonomía. Un elemento importante es el *Acceso a recursos y apoyo*, una mujer dependiente y sin apoyo no puede romper el ciclo de violencia psicológica ya que no tiene información sobre sus derechos y los servicios disponibles desde la institucionalidad. Los más importantes son el asesoramiento psicológico, la asistencia legal, los refugios y todas aquellas formas de apoyo comunitario. De cualquier modo el *Fortalecimiento de la autoestima y autonomía*, es básico para romper el ciclo de violencia y por ello hay que trabajar en el desarrollo de habilidades personales, fomentar la confianza en sí mismas, promover la toma de decisiones independientes y reconocer su propio valor y capacidad. Es evidente que un factor importante es *redefinir los principios del género* lo cual

pasa por cuestionar los roles de género tradicionales en pro del respeto y la equidad. Es clave la conciencia de la violencia y sus efectos, para no aceptar y autoculparse. Proporcionar información y educación sobre la violencia de género, los ciclos de violencia y los efectos psicológicos puede ayudar a las mujeres a reconocer la dinámica de la violencia y tomar decisiones informadas sobre su situación.

Si las mujeres tienen *Apoyo emocional y social*, muestran un sistema de apoyo emocional y social sólido rompen con el ciclo de violencia. Hay que brindar espacios seguros y confidenciales para expresar sus sentimientos, recibir apoyo y compartir experiencias. Si esto está fortalecido con *Acompañamiento y seguimiento* de profesionales especializados, como trabajadores sociales, psicólogos y abogados, puede ser crucial para brindar seguimiento cercano, evaluación de riesgos y orientación en la toma de decisiones.

RECOMENDACIONES

El presente trabajo es significativo para dar importancia en la intervención a las mujeres desde el punto de vista de salud mental, implementar planes de intervención donde se llegue a las mujeres y desde un plan inicial se pueda tratar su salud mental, especialmente enfocada a tratar sus miedos, temores, toma de decisiones, empoderamiento, proyecto de vida. Es también trabajar mancomunadamente entre instituciones que garanticen los derechos de las mujeres y el sector salud; enfocado a la salud mental, con un servicio óptimo que mejore la salud mental de las mujeres y de esta manera ellas puedan tomar decisiones acertadas que impidan el maltrato en sus vidas. Como resultado, se puede lograr que muchas mujeres atendidas en el área de su salud mental, puedan comprender que viven en un ciclo de violencia psicológica, y de ahí tomar decisiones que pueden mejorar su vida.

El manejo de las emociones es un proceso que todo ser humano debería experimentar, es por ello que es sumamente importante que se eduquen a las mujeres en el manejo de las emociones, explicado: “Todas las emociones son, en esencia, impulsos que nos llevan a actuar, programas de reacción automática con los que nos ha dotado la evolución. La misma raíz etimológica de la palabra emoción proviene del verbo latino moveré (que significa: moverse), más el prefijo (e), significado algo así como (movimiento hacia) y sugiriendo, de ese modo, que en toda emoción hay implícita una tendencia a la acción. Basta con observar a los niños o a los animales para darnos cuenta de que las emociones conducen a la acción; es solo en el mundo “civilizado” de los adultos en donde nos encontramos con esa extraña anomalía del reino animal en las que las emociones – los impulsos básicos que nos incitan a actuar parecen hallarse divorciadas de las reacciones”. (Goleman, 1995). poder dar manejo a las emociones y por ende dar buen manejo a la resolución de conflictos.

Es necesario incluir en los procesos de las instituciones del estado que llevan los procesos de violencia capacitaciones en prevención de violencia contra la mujer, además de herramientas que ayuden a su empoderamiento, manejo de emociones, toma de decisiones y proyecto de vida.

De igual manera generar talleres de nuevas masculinidades para los hombres y la población en general.

BIBLIOGRAFÍA

- ©DANE, D. A. (2020). Mujeres y hombres, brechas de género en Colombia.
- Amor, P. & Echeburúa, E. (2010). Claves Psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clínica Contemporánea*, 1(2), 97-104.
- Arequipa, Jesus Joel. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de psicología*. Volumen 33. (Dos), (ISSN 0254-92 47). En línea: <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2>
- Barriga, N. A. (2020). UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA A LAS OLAS DEL FEMINISMO: LA CUARTA OLA.
- Bott, B., Guedes, A., Goodwin, M. & Adams, J. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Butchart, A., García-Moreno, C. & Mikton, C. (2011). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Castelló, J. (2005). *Dependencia Emocional: Características y Tratamiento*. España: Alianza Editorial.
- Castelló, J. (2012). *La Superación de la Dependencia Emocional*. Málaga: Ediciones Corona Borealis.
- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20(1), 45-55.
- Echeburúa, E. J.-M. (2001). "Articulación. Ecuador: *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 1 (2), 19-31.
- García-Moreno, C., Henrica A., Watts, Ch., Ellsberg, M. & Heise, L. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. New York : Kairos.
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2012). La Técnica de Grupos focales. *Redalyc*.
- Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud*. Washington: Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud (OPM).
- Heise, L. & García-Moreno, C. (2003). La violencia en la pareja. En E. Krug, L. Dahlberg, J. Mercy, A., Zwi & R. Lozano (Eds.), *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (pp. 97-131). Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Judith Viaplana, M. A. (2006). Reseñas. Lev Vigots Teoría de las emociones. Estudio histórico-psicológico, trad.
- MEDICINA LEGAL. (2021). *BOLETÍN ESTADÍSTICO MENSUAL*. BOGOTÁ: SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS FORENSES. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>
- Miljánovich, M., Huerta R., Campos, E., Torres, S., Vásquez, V., Vera, K. & Díaz, G. (2013). Violencia familiar: modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 29-44.
- Moral, M. & Sirvent, C. (2008). Dependencias sentimentales o afectivas: etiología, clasificación y evaluación. *Revista Española de Drogodependencias*, 33(2), 150-167.

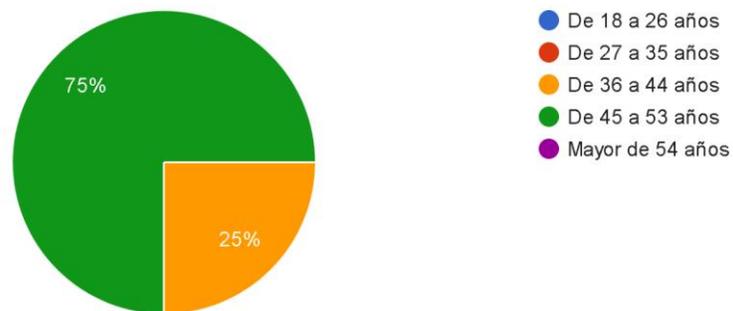
- Preciado-Gavidia, P., Torres-Cendales, N. & Rey-Anacona, A. (2012). Mujeres que finalizaron una relación maltratante: características de personalidad, psicopatológicas y sociodemográficas. *Universitas Psychologica*, 11(1), 43-54.
- Resolución de la Asamblea General 48/104. (20 de diciembre de 1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. NACIONES UNIDAS.
- Restrepo, Elizabeth; García, Cardona, Doris, & Otálvaro, Andrés Felipe Tirado. (2021). La violencia contra las mujeres en Colombia, un desafío para la salud pública en cuanto a su prevención, atención y eliminación. *Revista CES Derecho*, 12(1), 167-175. Epub December 06, 2021. <https://doi.org/10.21615/cesder.12.1.9>
- Romero, Douglas Tomas, & González, Mireya. (2017). Violencia Doméstica según la percepción de la mujer. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 77(1), 30-40. Recuperado en 19 de mayo de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322017000100005&lng=es&tlng=es.
- Sánchez, Tamara y Nancy Hernández. (1999). "Violencia conyugal" (10(4): 23-27. <http://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/1153> ed.). Sexología y Sociedad.
- Sanmartín. (2000). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.
- Social, S. d. (2021). *Comisaria I y II de Familia de Cajicá*. Cajicá.
- TAYLOR, S. (1984). *Introduction to Qualitative Research Methods: The Search for Meanings*. 2e ed. New York: Wiley.
- Vélez, R. (1995). El saber de la narrativa. *Revista Aleph*, N° 95.
- Villamizar, C. J. (2017). *Violencia intrafamiliar: aproximación a la efectividad del proceso penal en el municipio de Cajicá, Colombia*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/16677>.
- Villegas, M. & Sánchez, N. (2013). Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciadas de maltrato de pareja. *Revista Textos-&-Sentidos*, 7, 10-29.
- Wlaker, L. E. (2019). *AMAR BAJO EL TERROR*. Salamanca España: Queimada.
- Walker, L. (1984). *The battered woman syndrome*. Springer: New York.
- WomensLaw.org. (n.d.). Abuso Emocional y Psicológico. Recuperado Abril 17, 2023, de www.womenslaw.org
- Vox Populi. (2023). *Preocupante panorama de violencia intrafamiliar en Cajicá*. En línea: <http://voxpopulicundinamarca/preocupante-panorama>

ANEXO 1: RESULTADOS ENCUESTA SEMIESTRUCTURADA VÍCTIMAS

Figura 1

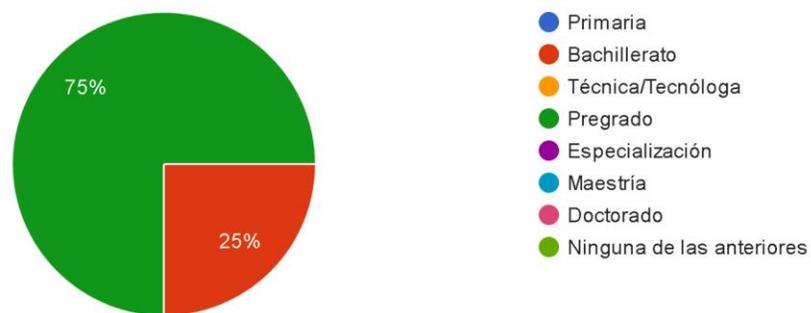
1. ¿En que rango de edad se encuentra? (Única respuesta)

4 respuestas



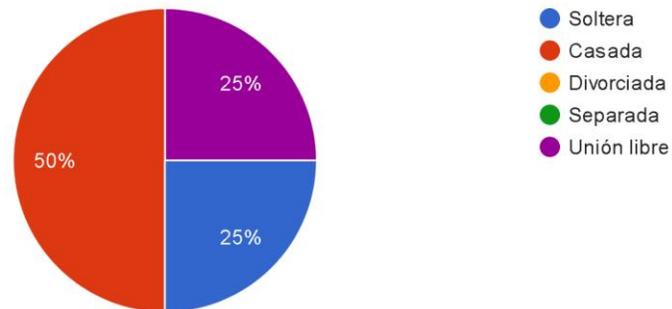
2. ¿Cuál es su nivel de escolaridad terminado? (Única respuesta)

4 respuestas



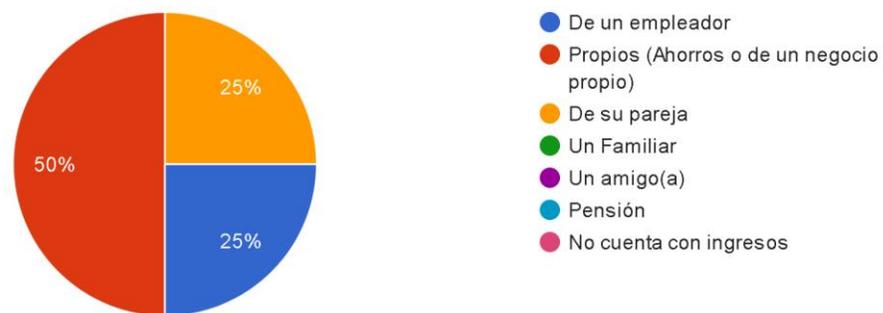
3. ¿Qué estado civil tiene? (Única respuesta)

4 respuestas



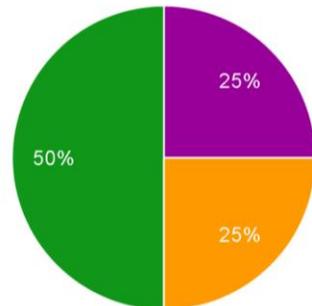
4. Procedencia de ingresos en la convivencia con su pareja (Única respuesta)

4 respuestas



5. ¿En que rango se encuentran los ingresos mensuales en la convivencia con su pareja? (Única respuesta)

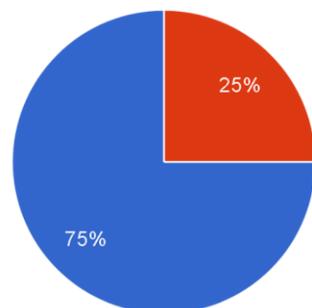
4 respuestas



- No tiene ingresos
- Menos de un salario mínimo
- Un salario mínimo
- Dos salarios mínimos
- Tres salarios mínimos
- Más de 4 salarios mínimos

6. ¿Tiene hijos con su pareja? (Única respuesta)

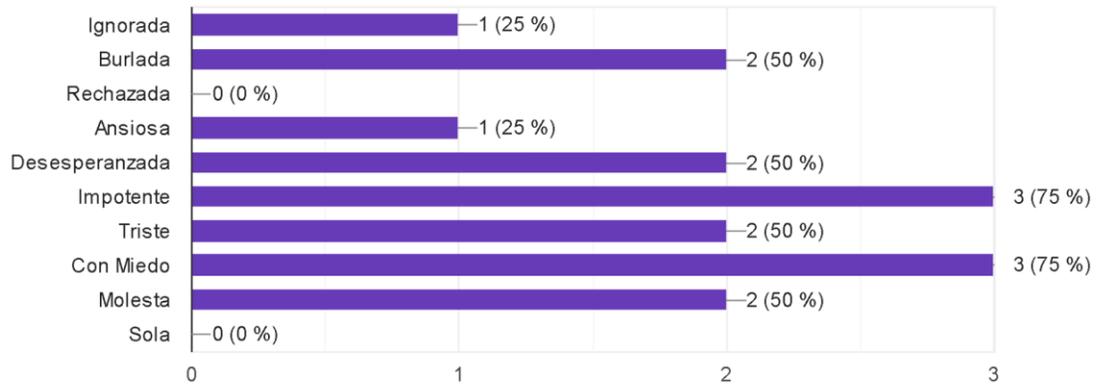
4 respuestas



- Si
- No

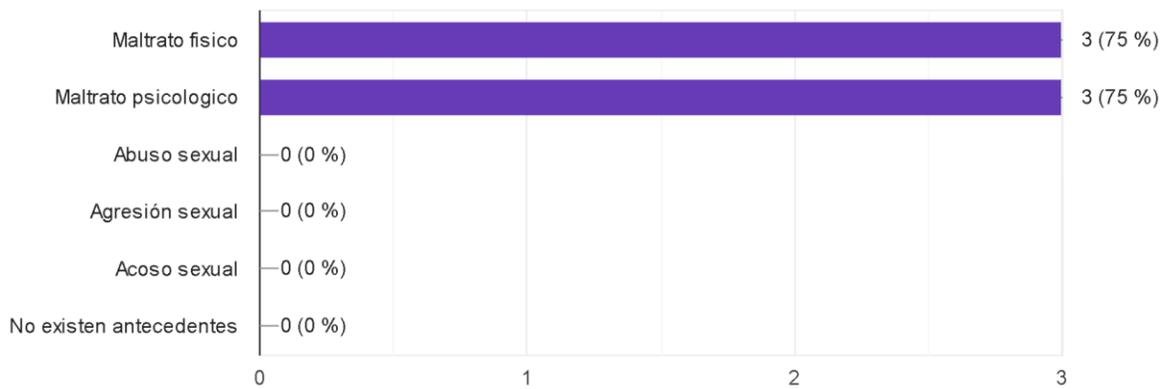
7. De la siguiente lista, seleccione las 3 principales emociones que sintió con el maltrato psicológico de su pareja

4 respuestas



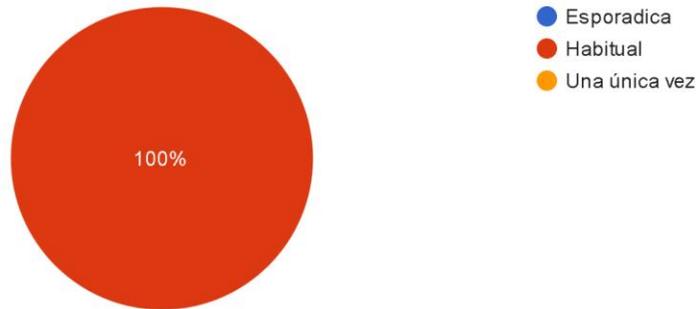
9. ¿Cuáles de los siguientes antecedentes sufrió durante su infancia y/o juventud? (Puede seleccionar más de una opción)

4 respuestas



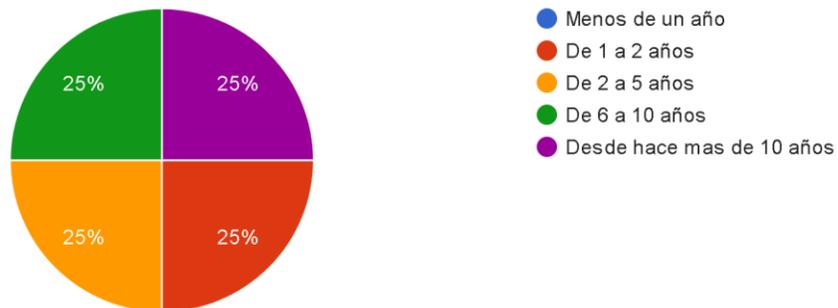
10. ¿Con que frecuencia recibía violencia psicológica por parte de su pareja? (Única respuesta)

4 respuestas



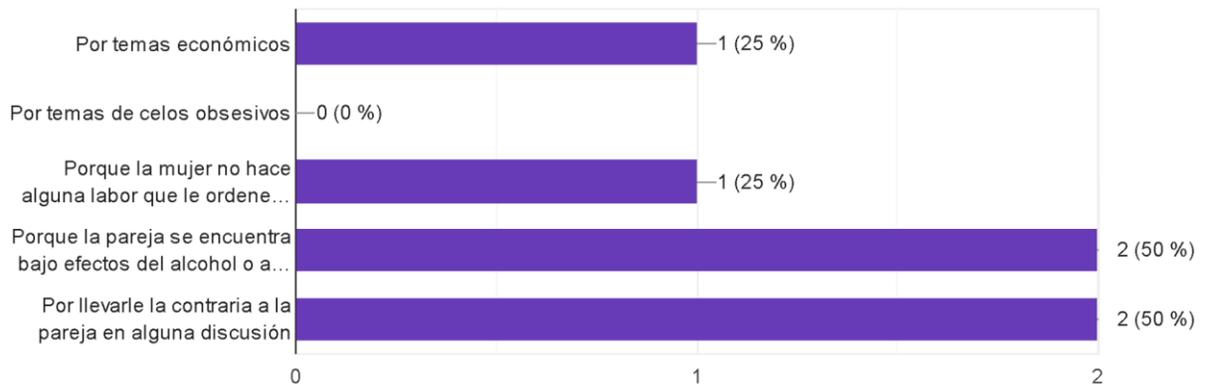
11. Duración del maltrato. Tiempo, contabilizado en años, desde que ocurren los malos tratos (Única respuesta)

4 respuestas



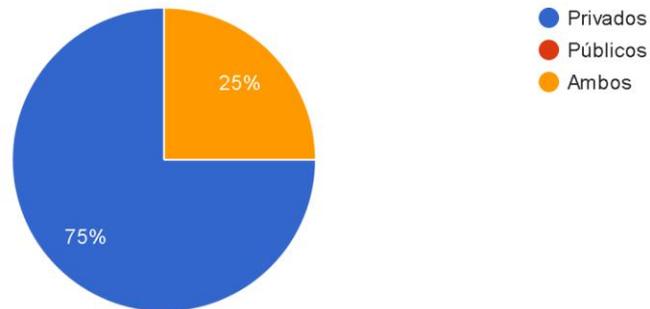
12. ¿El agresor justifica la violencia los malos tratos principalmente por cuál de los siguientes argumentos?. (Puede marcar más de una)

4 respuestas



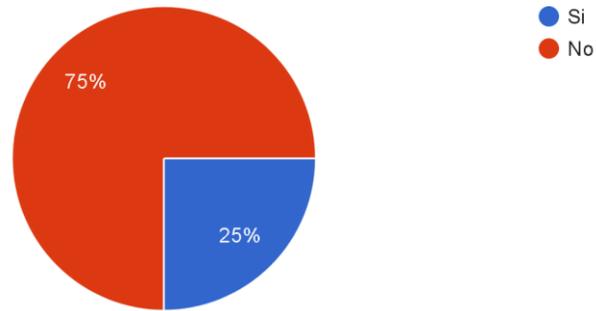
13. Las agresiones por parte de su pareja se suelen dar en espacios: (Única respuesta)

4 respuestas



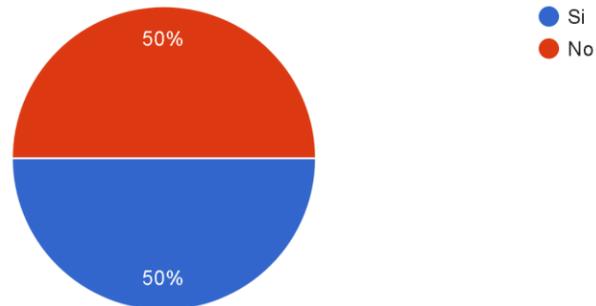
14. ¿El agresor le impide tomar sus propias decisiones? (Única respuesta)

4 respuestas



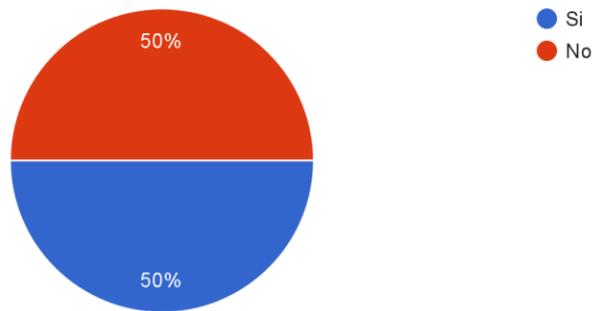
15. Cuando se presentan discusiones. ¿El agresor ha abandonado el hogar familiar en alguna o varias ocasiones, sin ofrecerle explicación alguna a la mujer? (Única respuesta)

4 respuestas



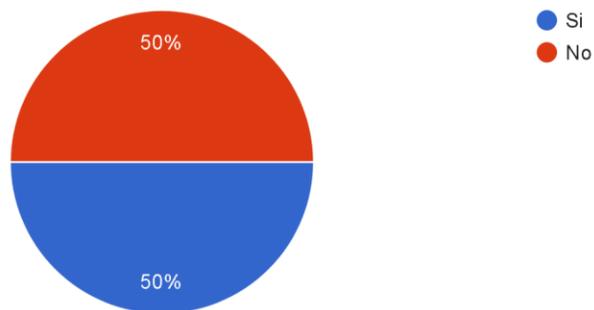
16. Durante el tiempo de convivencia. ¿Su pareja la ha responsabilizado por haberle sido infiel? (Única respuesta)

4 respuestas



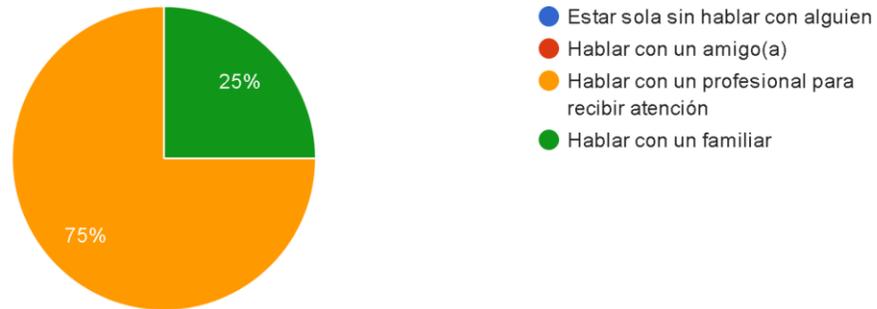
17. Luego de haber sufrido agresiones emocionales por parte de su pareja, ¿Aún tiene sentimientos de afecto hacia él? (Única respuesta)

4 respuestas



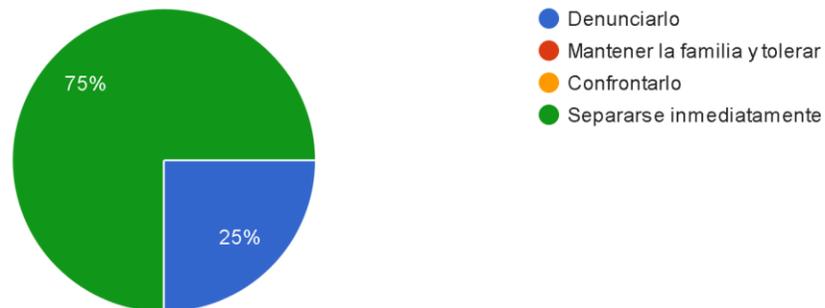
18. ¿Qué acciones toma usted después de sufrir maltrato por parte de su pareja? (Única respuesta)

4 respuestas



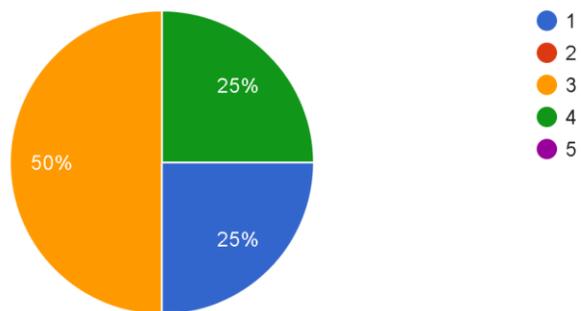
19. Su entorno de amigos(as) y/o familiares, ante una agresión de su pareja, ¿Qué le recomiendan? (Única respuesta)

4 respuestas



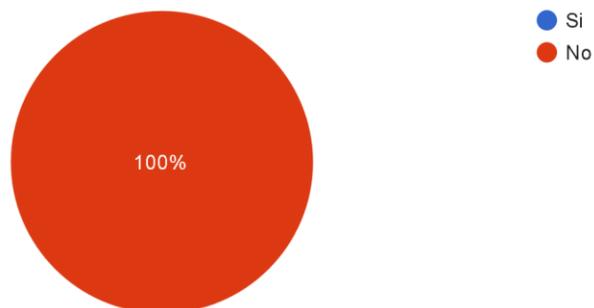
20. En una escala de 1 a 5, donde 1 es muy bajo y 5 es muy alto. ¿Cuál cree usted que es su nivel de autoestima? (Única respuesta)

4 respuestas



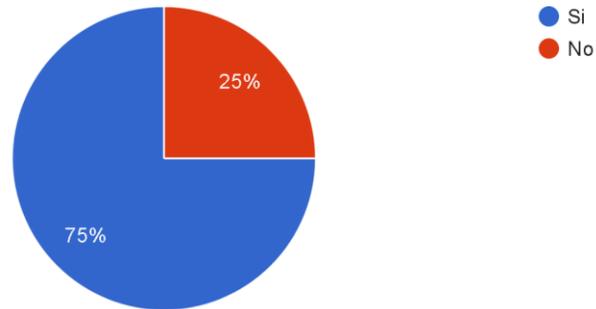
21. ¿Considera que con el tiempo el agresor puede cambiar su actitud y dejar de ejercer violencia contra usted? (Única respuesta)

4 respuestas



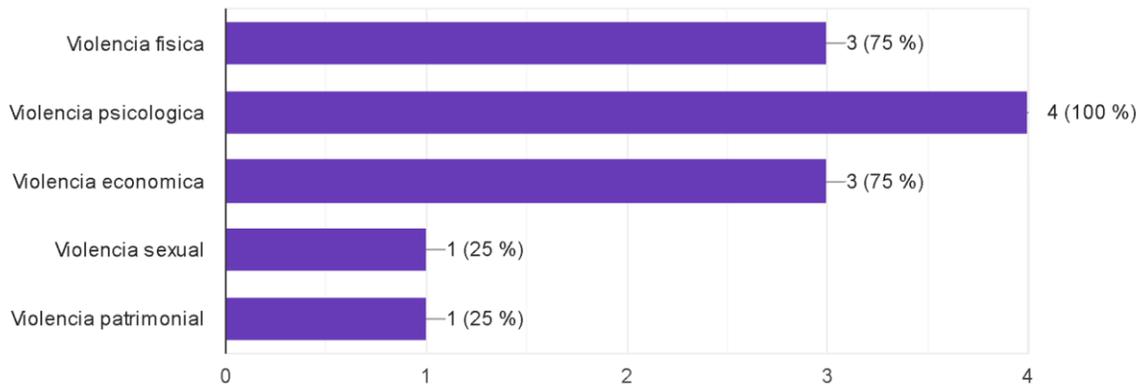
22. ¿Su pareja ha sido víctima de violencia por parte de su familia? (Única respuesta)

4 respuestas



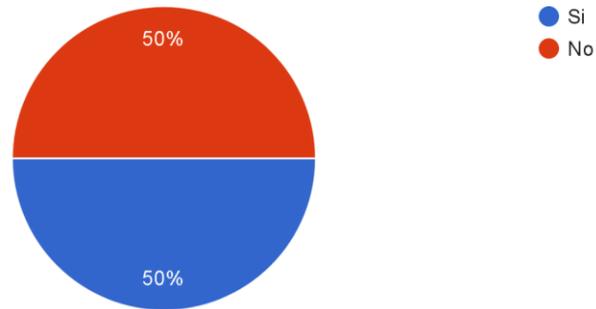
23. ¿Cuáles considera usted son los tipos de violencia que más ha experimentado? (Puede marcar mas de una)

4 respuestas



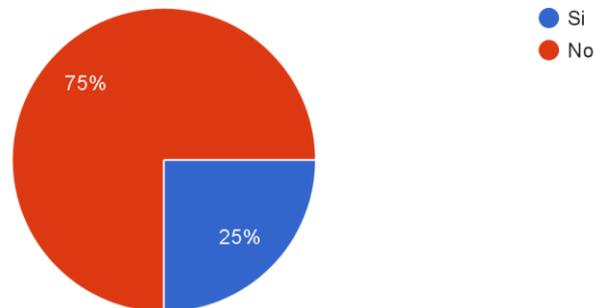
26. ¿Su pareja critica su presentación personal? (Única respuesta)

4 respuestas



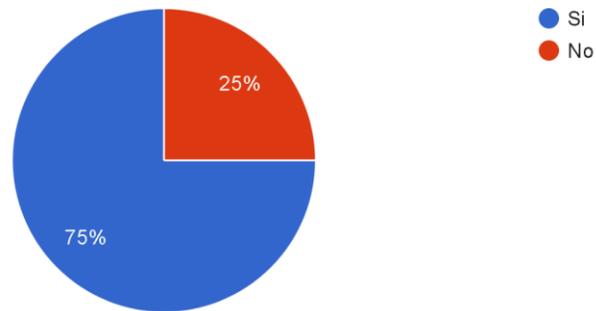
27. ¿Su pareja es brusco justificando que la acaricia? (Única respuesta)

4 respuestas



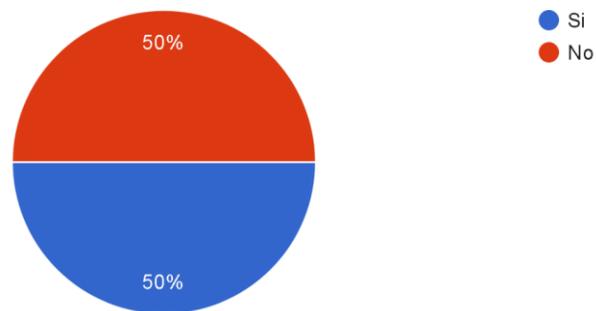
28. ¿Su pareja se irrita con facilidad? (Única respuesta)

4 respuestas



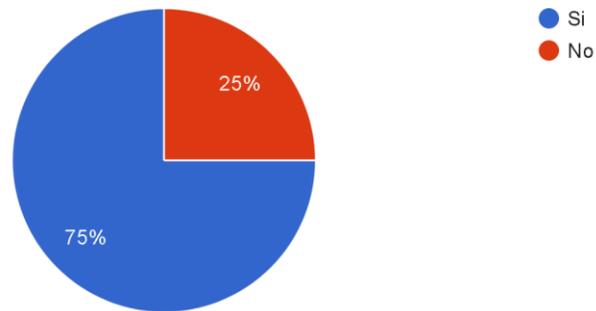
29. ¿Su pareja la hace sentir incomoda en la intimidad? (Única respuesta)

4 respuestas



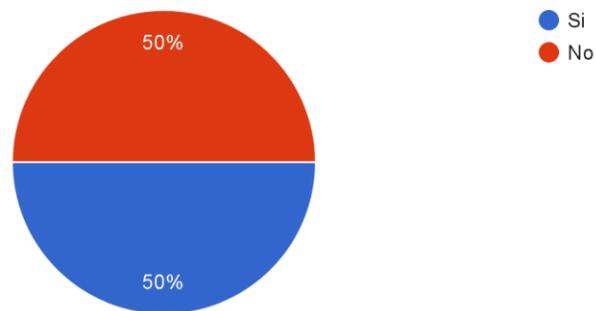
30. ¿Su pareja la crítica o descalifica a usted o a su familia? (Única respuesta)

4 respuestas



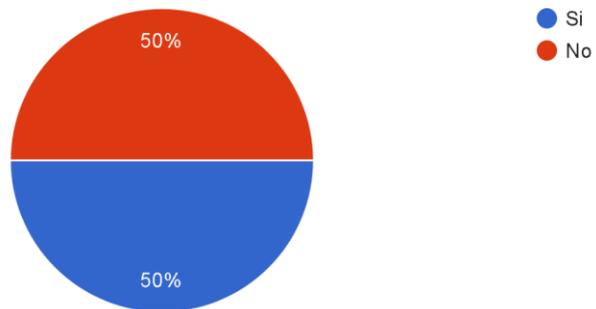
31. ¿Su pareja la amenaza con irse y terminar la relación? (Única respuesta)

4 respuestas



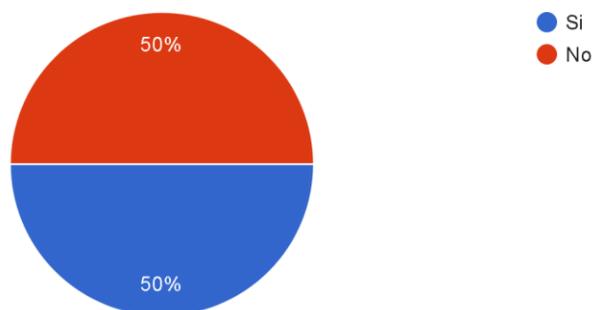
32. ¿Le tiene miedo a su pareja? (Única respuesta)

4 respuestas



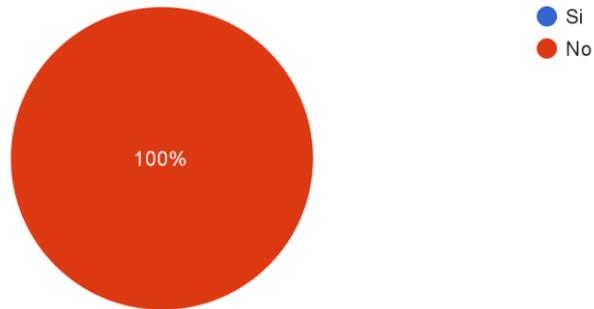
33. ¿Su pareja la agrede verbalmente y la descalifica frente a sus hijos? (Única respuesta)

4 respuestas



34. ¿Su pareja se comporta celoso frente a los otros hombres? (Única respuesta)

4 respuestas

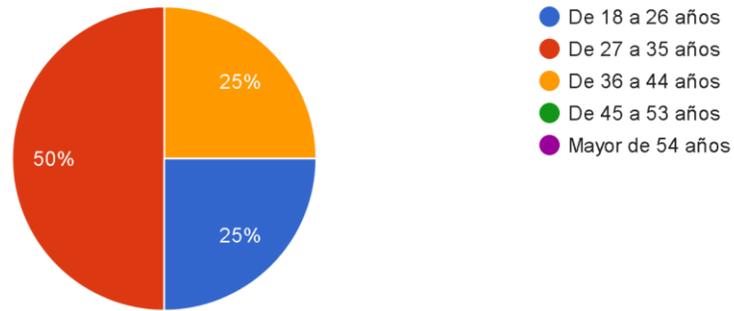


ANEXO 2: RESULTADOS DE ENCUESTA PROFESIONALES

Respuestas graficadas de profesionales psicosociales que atendieron casos de violencia psicológica a mujeres en el Municipio de Cajicá.

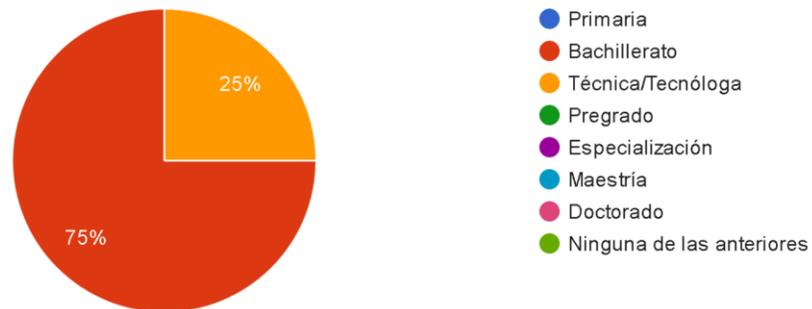
1. ¿En que rango de edad se encuentran las usuarias que usted atendió por casos de violencia psicológica? (Única respuesta)

4 respuestas



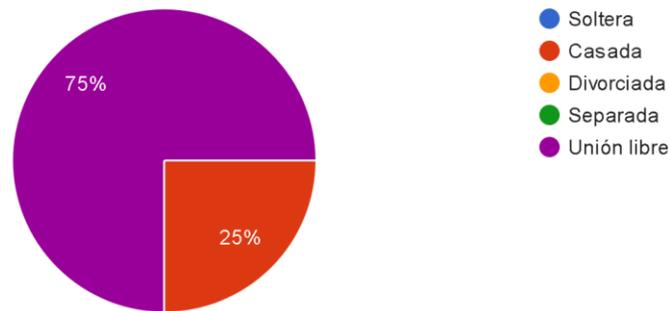
2. Según las valoraciones llevadas a cabo por usted. ¿Cuál es el nivel de escolaridad terminado de sus usuarias? (Única respuesta)

4 respuestas



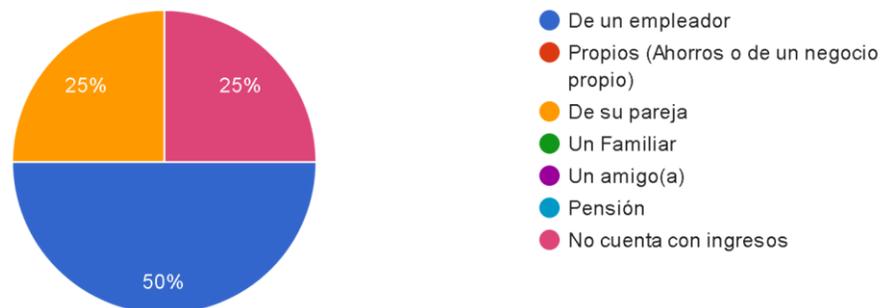
3. Según las valoraciones llevadas a cabo por usted. ¿Qué estado civil tienen sus usuarias? (Única respuesta)

4 respuestas



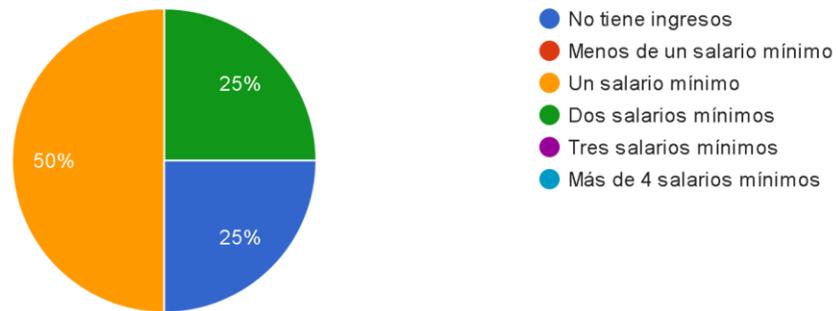
4. Según las valoraciones que usted llevó a cabo. ¿Cuál podemos decir que es la mayor fuente de ingresos en la convivencia de las valoraciones realizadas?. (Única respuesta)

4 respuestas



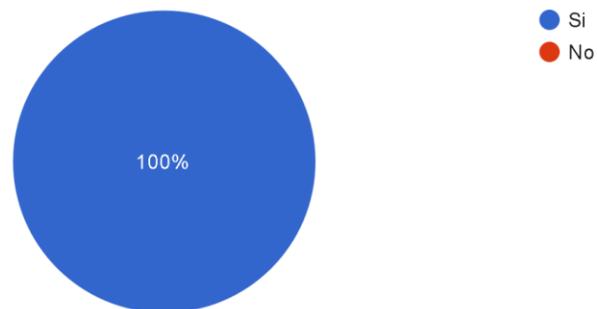
5. Según las valoraciones que usted llevó a cabo. ¿En que rango considera que se encuentran los ingresos mensuales de sus usuarias y la pareja? (Única respuesta)

4 respuestas



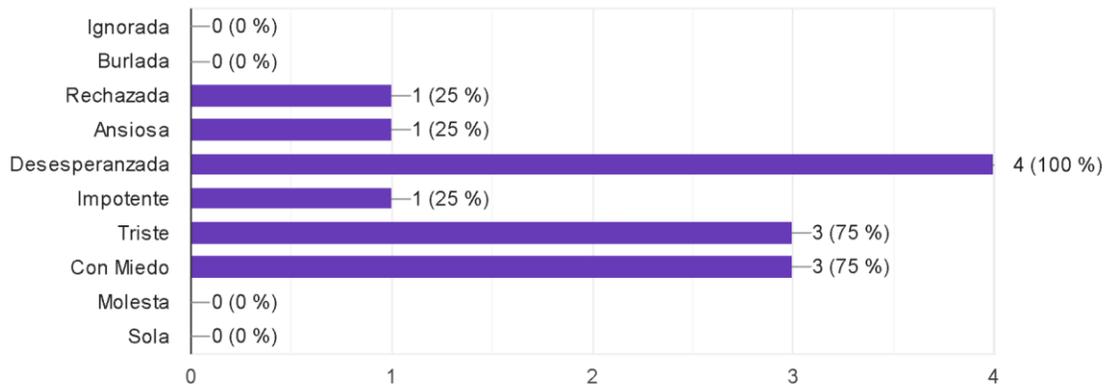
6. Según las valoraciones. ¿Sus usuarias tienen hijos con la pareja? (Única respuesta)

4 respuestas



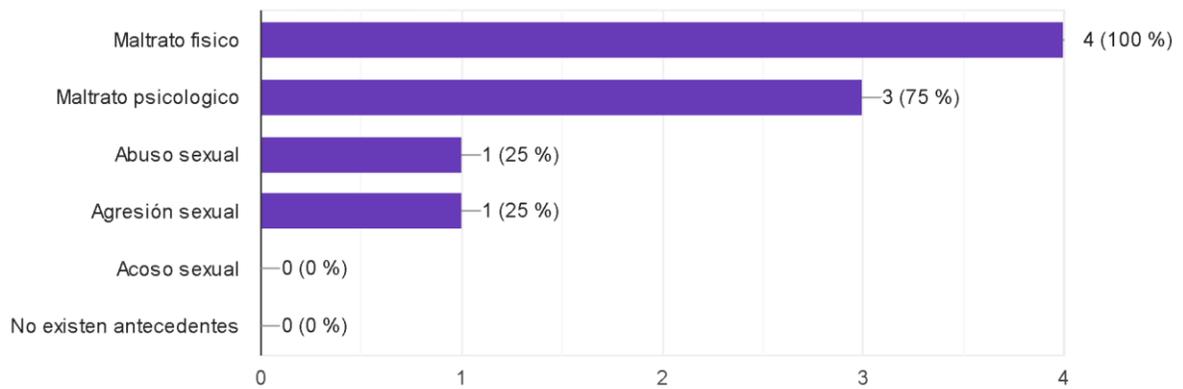
7. De la siguiente lista, seleccione las 3 principales emociones que usted observó en sus usuarias

4 respuestas



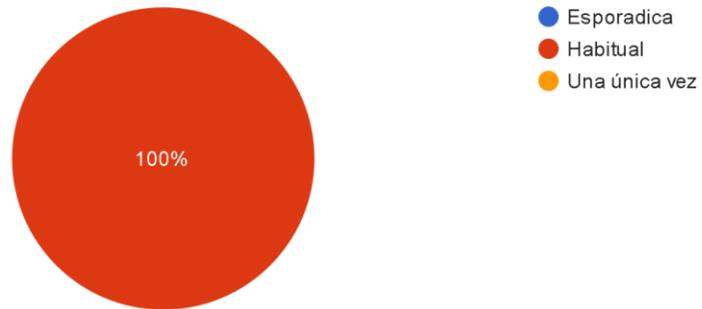
9. Según el relato de sus usuarias. ¿Cuáles de los siguientes antecedentes sufrieron durante su infancia y/o juventud? (Puede seleccionar más de una opción)

4 respuestas



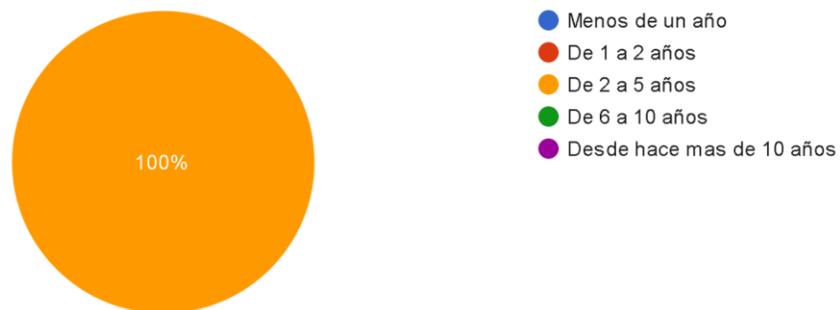
10. ¿Con que frecuencia sus usuarias recibían violencia psicológica por parte de su pareja, según sus relatos? (Única respuesta)

4 respuestas

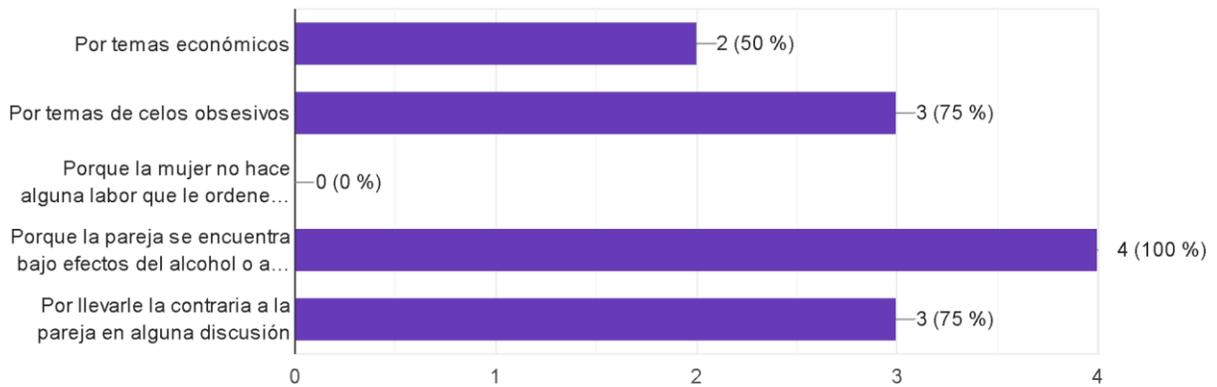


11. Según las valoraciones que usted llevó a cabo. ¿Durante cuánto tiempo han sido maltratadas sus usuarias? (Única respuesta)

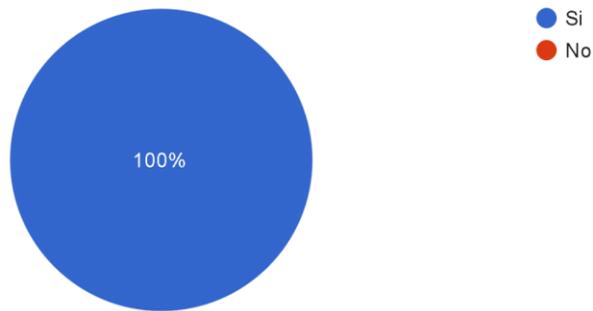
4 respuestas



12. Según las valoraciones que usted llevó a cabo. ¿Qué argumentos tiene la pareja de sus usuarias para justificar la violencia y los malos tratos a los que fue sometida? (Puede marcar más de una)
4 respuestas

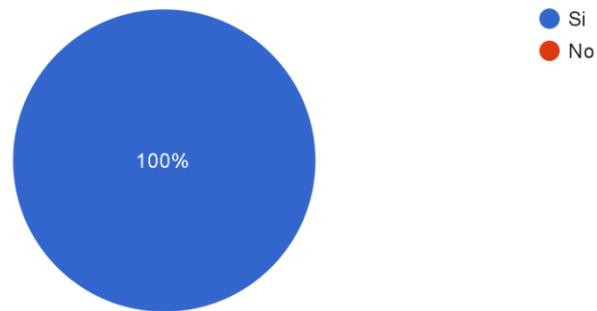


14. Según las valoraciones. ¿El agresor le impide tomar propias decisiones a sus usuarias? (Única respuesta)
4 respuestas



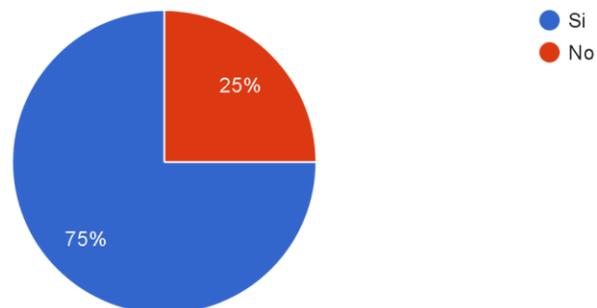
14. Según las valoraciones. ¿El agresor le impide tomar propias decisiones a sus usuarias? (Única respuesta)

4 respuestas



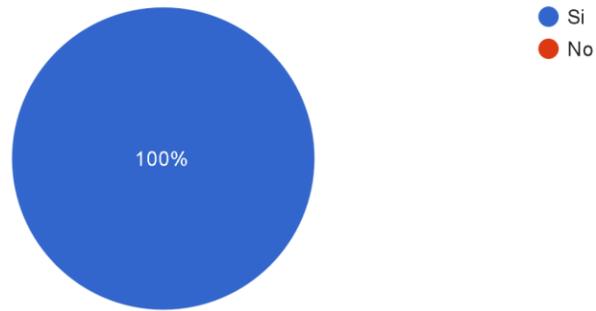
15. Según los relatos de sus usuarias, cuando se presentan discusiones. ¿El agresor ha abandonado el hogar familiar en alguna o varias oc...e explicación alguna a la mujer? (Única respuesta)

4 respuestas



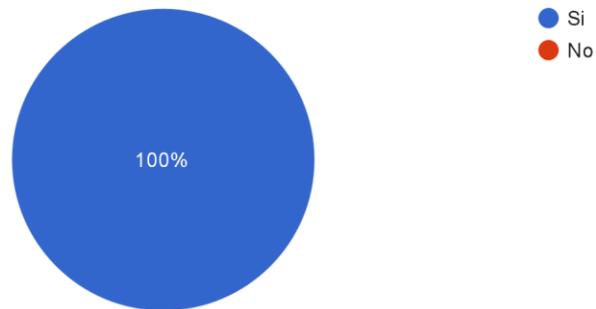
16. Según las valoraciones que usted llevó a cabo. ¿Considera usted que la pareja de sus usuarias las culpaban si les eran infieles? (Única respuesta)

4 respuestas



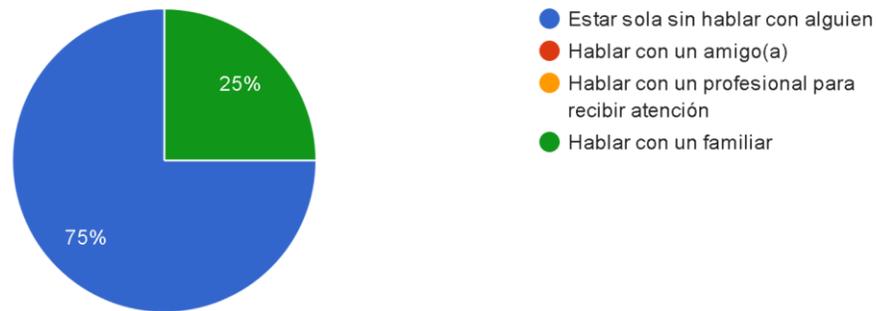
17. Según las valoraciones llevadas a cabo por usted. ¿Las usuarias aún tienen sentimientos de afecto hacia la pareja luego de haber sufrido agre...nes emocionales por parte de él? (Única respuesta)

4 respuestas



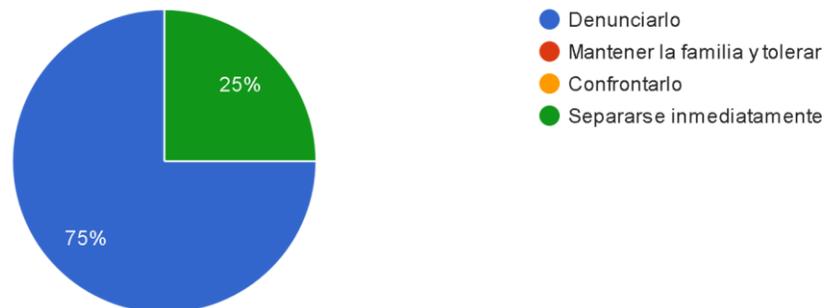
18. Según los relatos de sus usuarias. ¿Qué acciones toma después de sufrir maltrato por parte de la pareja? (Única respuesta)

4 respuestas

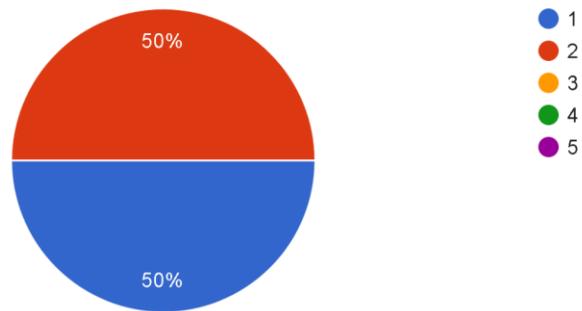


19. Según las valoraciones. ¿Qué le recomiendan a sus usuarias los amigos(as) y/o familiares, ante una agresión por parte de la pareja? (Única respuesta)

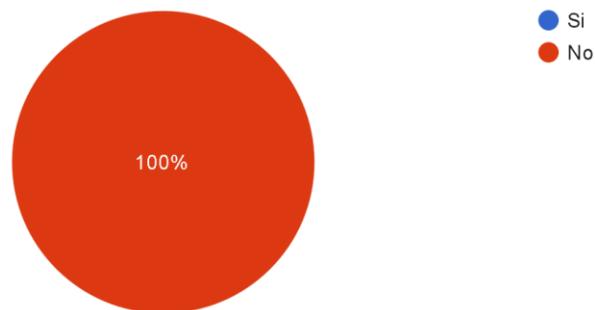
4 respuestas



20. Según las entrevistas. En una escala de 1 a 5, donde 1 es muy bajo y 5 es muy alto. ¿Cuál cree usted que es el nivel de autoestima de la mayoría ... solicitan medida de protección? (Única respuesta)
4 respuestas

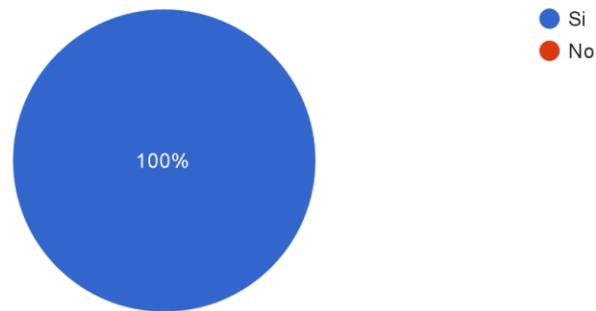


21. Según las valoraciones. ¿Considera que con el tiempo el agresor de sus usuarias puede cambiar su actitud y dejar de ejercer violencia contra ella? (Única respuesta)
4 respuestas



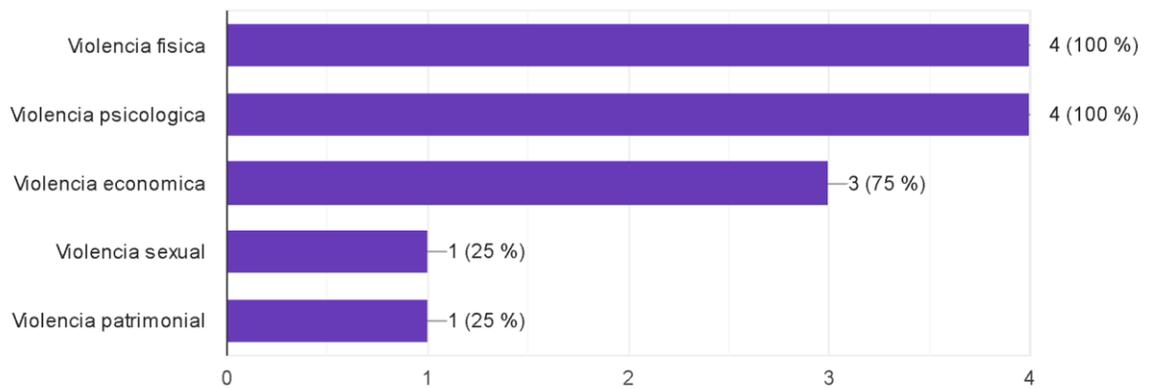
22. Según las valoraciones. ¿La pareja de sus usuarias tienden a sufrir episodios de violencia por parte de la familia? (Única respuesta)

4 respuestas



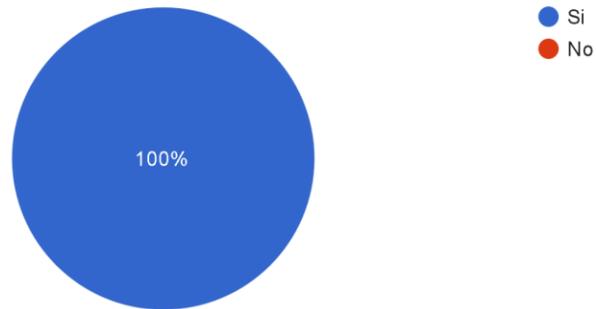
23. Según las entrevistas. Cuales considera usted son los tipos de violencia que más han experimentado sus usuarias? (Puede marcar mas de una)

4 respuestas



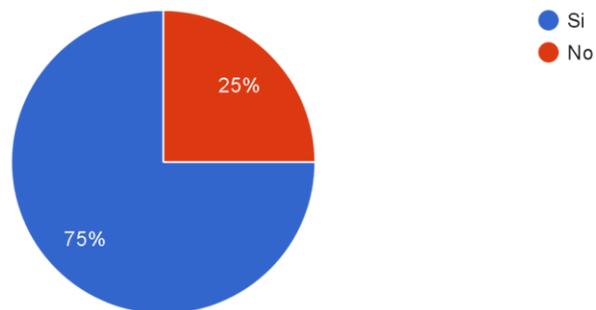
26. Según las valoraciones. ¿Las parejas de sus usuarias tienden a criticar la presentación personal de ellas? (Única respuesta)

4 respuestas



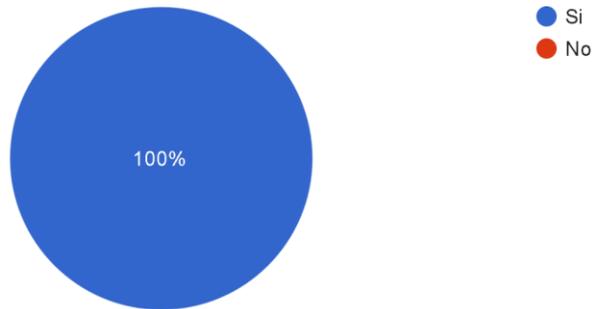
27. Según las valoraciones que usted llevó a cabo. ¿Sus usuarias experimentaban acciones bruscas por parte de la pareja justificando que las acariciaban? (Única respuesta)

4 respuestas



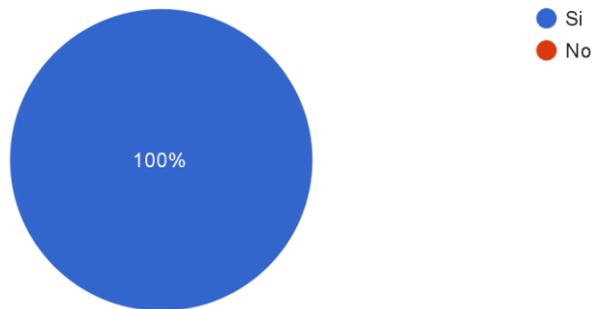
28. Según las valoraciones. ¿La pareja de sus usuarias se irrita con facilidad? (Única respuesta)

4 respuestas



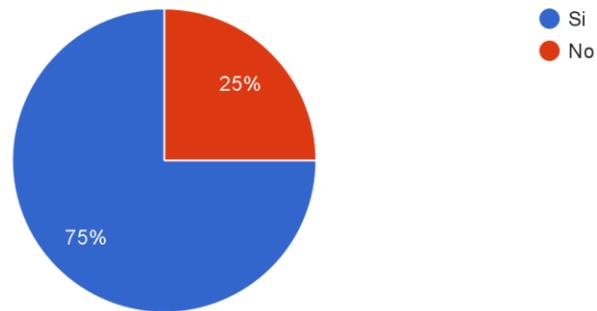
29. Según las valoraciones que usted llevó a cabo. ¿ Considera que sus usuarias se sienten incomodadas en la intimidad por comentarios y/o acciones que hace la pareja? (Única respuesta)

4 respuestas



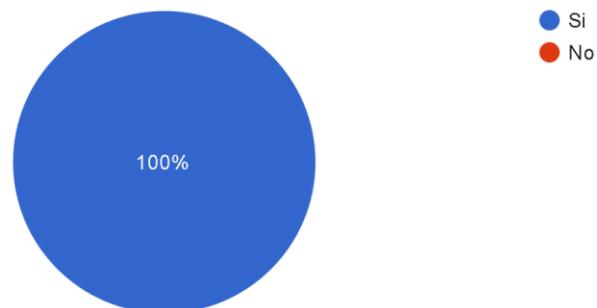
30. Según las valoraciones llevadas a cabo por usted. ¿Usted considera que sus usuarias y la familia de ellas eran descalificados y criticados por parte de la pareja? (Única respuesta)

4 respuestas



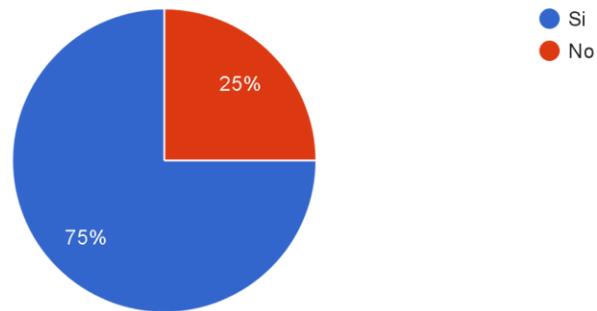
31. Según las valoraciones que usted llevó a cabo. ¿Considera que sus usuarias son amenazadas con que la pareja se irá de la casa y dará por terminada la relación? (Única respuesta)

4 respuestas



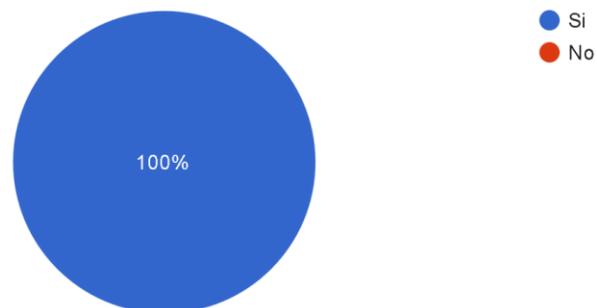
32. Según las valoraciones realizadas por usted. ¿Considera que sus usuarias le tienen miedo a la pareja? (Única respuesta)

4 respuestas



33. Según las valoraciones. ¿La pareja de sus usuarias las agrede verbalmente y las descalifica frente a los hijos? (Única respuesta)

4 respuestas



34. Según las valoraciones. ¿La pareja de sus usuarias se comporta celoso frente a los otros hombres? (Única respuesta)

4 respuestas

